Mártes 7 de Octubre de 1873. BUENOS AIRES Año I Núm 42

Suscricion mensual.............. 25 $
Número suelto.................... 1 "

EL ARJENTINO

Avisos hasta las 3 de la tarde

PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117.

REDACTOR EN JEFE--DON JOSÉ MANUEL ESTRADA

Diario de la tarde

IMPORTANTE

A los agentes de la campaña y provincias á quienes hayamos mandado circulares de ofrecimiento y números de nuestro diario, les suplicamos nos contesten á la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION.

CANDIDATURA

DEL CIUDADANO

DON MANUEL QUINTANA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente —D. Apolinario Benitez.
Vice-Presidente 1° —Dr. Mateo J. Luque.
Vice-Presidente 2° —D. José M. Estrada.
Tesorero —Dr. Joaquin Granel.
Secretarios —Dr. Bernardo Solveira. Dr. Santiago M. Bengolea.

VOCALES—D. José Manuel Moreno, Cecilio de Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. Cetz, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarzabal, Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. Abel Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, Clodomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Martin Fragueiro, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel J. Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente —D. José Pacheco.
Vice-Presidente 1° —D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2° —Dr. Honorio Martel.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios —Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

VOCALES—Dr. Máximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bartolomé Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Tarragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr. Paulino Llambi Campbell, Francisco Berdier, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Rodolfo Bullrich, Miguel Calderon, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diana, Manuel Llames Oliver, Aurelio Espinola, José Maria de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Cárlos Fajardo, Lorenzo Doyhenard, Felipe S. Rodriguez, José María Delgado, José María Roca, Exequiel Gomez, Emilio Miliavaca, Lauro Cabral (hijo,) Alberto Aniola, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Carlos Maria de Larrazabal, José A. Valle, Pedro de Elia, Manuel Medrano, Carlos E. Garcia, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente —José Pacheco.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos
Secretarios —D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

VOCALES—Marcelino Suarez, Ernesto Bunge, Pedro de Elia, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune todos los Lúnes y Viérnes á las 7 1/2 de la noche en la calle de Maipú No. 99

VARIEDADES

HAMLET

ENSAYO CRITICO

(Continuacion)

LA ACCION—EXPOSICION.

Hamlet estudiaba en Witemberg, cuando se consumaba su primera desgracia en Elsinor: su padre muere.

Lo sabe, y viene. Al esconder su dolor en el seno de su madre, se encuentra sin el dolor simpático que buscaba y esperaba. Su madre no puede sentir como él, porque ella no está desamparada como él; se ha casado otra vez. A su primer desgracia, acompaña su primera desilusion.

¿Con quién se ha casado su madre? Con el único hombre á quien Hamlet no puede querer, porque es quien, debiendo parecerse mas, es el que ménos se parecece á su padre; con su tio. Claudio se parece á su hermano, como un sátiro á Hiperion (acto 1°., escena 2°., monólogo 1°.). Con la primera desgracia y la primer desilusion, el primer desprecio.

Y ¿cuánto tiempo hace que su padre ha muerto? Un solo mes. Un solo mes, y ya casada! Aquí, el desprecio se multiplica por la desesperacion.

Y ¿por qué se ha casado su madre con su tio? Su tio es un sátiro, un esclavo miserable de la carne. ¿Lo será tambien su madre? Amaba á su madre porque la habia creido digna de su padre; ¿no lo es? Aquí, el primer torcedor de la duda mas horrenda.

Y ¿qué móvil ha inducido á su tio á casarse tan pronto con su madre? Si fuera un móvil ordinario, hubiera esperado; no ha esperado, y ha desafiado el escándalo del pais. Por ambicion? Cuando la ambicion no tiene un motivo jeneroso, es la perspectiva de un crímen. No es ambicion digna la que procede indignamente: hay un crímen! Ante esta tremenda afirmacion, todo el espíritu de Hamlet se trastorna. Ve á su padre, bueno, sano, robusto, prometiendo vida, desaparecer repentinamente, y ve á su tio ocupando su tálamo y su trono « *Wen sorrows come, they come not single spies,—But in battallions:*»—Cuando vienen las penas, vienen en batallones, no sueltas como espías,» y la sospecha de un crímen espantoso, acompañado de las circunstancias mas terribles, acompaña en el espíritu de Hamlet á la pérdida de su padre; á la pérdida, en vida, de su madre; á la pérdida de sus mas puras ilusiones, á la pérdida inmediata de su fé.

Estaba en la fé; está en la duda. La edad terrible de la fé habia pasado en un momento para dar campo en su alma á la edad formidable de la duda.

Algo se ha salvado en el naufrajio: queda Ofelia. La dulce criatura lo confiesa á su padre: Hamlet acaba de declararle su amor: *He hath of late made many tenders of his affection to me* (acto 1.°, escena 3ª). El mismo Polonio lo confirma cuando, poco despues, lee á los reyes la carta que la sumisa Ofelia le ha entregado) y dirijida por Hamlet: «A la celestial idolo de su alma.»

En esa carta, que resume así: «Duda de todo, ménos de mi amor. Yo lo tengo por tí, (aunque no tengo tiempo para contar mis jemidos) porque eres lo mejor;) en esa carta hay, no solo la confesion de un amor, sino la esperanza de una salvacion por el amor. Como él ha empezado á dudar de todo, consiente á su amada que de todo dude; pero como para decidirse á amarla ha necesitado invocarla como lo mejor *(O most best!)* y embellecerla en su imajinacion hasta creerla la mas *embellecida* por las virtudes, que él ve desaparecer en todas partes *(the most beautified Ophelia)*, confia á la mútua fé, de él hácia ella, de ella hácia él, la única felicidad en que espera, y le ruega que no dude de su amor.

Ella no dudará ó morirá en la duda: él mortificará su amor para justificar su duda.

Si en ella el amor es una fé en él es mas una esperanza que una fé: no se abandona él. En vez de invocarlo en su dolor, lo excluye de su dolor y nunca, ni á solas, ni acompañado ni rumiando, ni disimulando sus congojas alude á él. Acaba de confesarlo; acaba de ligarse por medio de su dulce confesion, y ahí está, solo, como se le verá siempre en los grandes momentos de la trajedia, como quiere su espíritu que esté, ofendiendo el recuerdo de la mejor de las criaturas al confundir en un mismo anatema á la frajilidad y la mujer: «frajilidad, eres mujer!» *(Frailty, thy name is woman!)*.

Por muy buena que sea Ofelia, ¿cómo no ha de ser frájil, si lo es su madre? Y por mucho que él ame al único ser á quien puede amar; por mucho que necesite de ese amor, ¿cómo va á entregarse á él, cuando tiene que ahondar y mas ahondar y ahondar mas el misterio que lo abruma?

Casada su madre, y con su tio, y á los dos meses, no tanto, de morir su padre, y tener él que verlo y que callar, y tener que desgarrarse el corazon y reprimir la lengua! Si Dios no fulminara sus rayos contra los suicidas, se suicidaría. Prefiere el suicidio al mal, y él presiente que va á tener que hacer el mal: «*It is not, nor it cannot come to, good.*—Esto no es ni puede traer nada bueno:»—(acto 1.°, escena 2.ª—monólogo.)

Hace un mes que está repitiendo ese monólogo, porque hace un mes que su alma se ha disociado del sentir y del pensar de los demas, porque hace un mes que cayó de la altura de su antiguo estado al abismo de la nueva vida en que camina. Nada tiene que ver con los demas seres: son de su especie, pero no de su familia. Ellos hacen el mal ó lo adulan; él no puede soportarlo. Ellos lo hacen por conveniencia ó por placer; él se espanta de tener que hacerlo por deber. Se aisla, porque necesita conocer hondamente el nuevo estado: busca la soledad, porque la necesita para pensar sin distraerse; huye de los hombres, porque son cortesanos de la fortuna y enemigos instintivos del dolor. Llora en la soledad, rie y hace reir en la sociedad: aquí lo acecha todo el mundo; allí solo su conciencia lo examina.

Hasta la compañía de sus amigos lo molesta, y cuando se presenta Horacio, deseos le dan de rechazarlo; pero es Horacio, su amigo, su adicto de corazon y voluntad, y reaparece por un momento el Hamlet de otro tiempo y llegan en la confianza de su afecto á decir á su amigo que ve continuamente con los ojos del espíritu á su padre.—«Yo lo he visto con los del cuerpo,» dice Horacio.—«Visto! á quién?» —«Al rey tu padre.»—«Al rey mi padre?» —«Dos veces se ha aparecido á estos señores; á mi, esta noche.»—«¿Pero, en dónde?»—«En la plataforma donde hacemos la guardia.»—«No le hablaste?»—«Si; pero no contestó.»—«Es muy estraño!»

Y Hamlet hace una larga pausa en su espíritu. Sombra de su conciencia ó de su padre, Hamlet la ha visto ya en su fantasía y se sabe á qué viene y por qué viene, y por eso se inmuta, y por eso medita largamente su estrañeza.

Sale de ella para preguntar: «Haceis guardia esta noche?»—«Sí.»

Y vuelve á recojerse en sus ideas; pero la coincidencia de la aparicion con ellas lo preocupa y esclama: «Armado, dijisteis?» —«Dijimos que armado.»—«De piés á cabeza?»—«De cabeza á piés.»—«Y ¿no visteis su rostro?»—«Sí, llevaba alzada la vicera.»—«Parece cejijunto?»—«Aspecto mas triste que colérico.»—«Pálido ó encendido?»—«Muy pálido.»—«Y ¿fijó sus ojos en vosotros?»—«Los fijó.»—«Hubiera querido estar allí.»—«Os hubiera aterrado.»—«Probable, probable. Y ¿se detuvo?»—«El tiempo que se tarda en contar de uno hasta ciento.»—«Encanecida la barba ¿nó?»—«Color negro plateado, como en vida.»—«Quiero hacer guardia esta noche. Talvez vuelva á presentarse. Si es la sombra de mi padre, le hablaré. Vosotros, oido sordo y lengua muda. Mis afectos por los vuestros; id con Dios.»

Y queda solo. Nó! Sigue tan acompañado como estaba: de la misma coincidencia estraordinaria; del mismo sobrecojimiento; de la misma seguridad de que la sombra misteriosa vá á confirmar sus sospechas: «La Sombra de mi padre! y con armas! Alguna acechanza.. Qué llegue la noche! Paz hasta entónces, corazon. *Aunque toda la tierra las oculte, las maldades se presentarán á la vista de los hombres.*»

Luego hay una maldad? Hamlet lo ha afirmado en su conciencia; pero es la conciencia que tiene el sentimiento quien lo ha dicho, y teme engañarse, y vacila, y cada vacilacion aumenta las tinieblas de su espíritu.

De esas tinieblas morales está llena la escena, cuando en ella se presenta Ofelia, y la ilumina. Discute con su hermano su naciente amor, y lo defiende contra las dudas de su padre. Ha hablado cuatro palabras. Las bastantes: no hay nadie que pueda ya ignorar estas dos cosas: que Ofelia ama á Hamlet; que ese amor infantil y anjelical bastaria para sanar el corazon del jóven.

Bastará? Y, como lo presintió el admirable psicólogo-poeta al intercalar esta escena encantadora entre dos de las mas decisivas de su obra, el interes aumenta, la piadosa ansiedad del auditorio se duplica, y cuando en la escena inmediata se presenta Hamlet, y poco despues hace su temida aparicion la sombra terrorífica, los que no ven en ella otra cosa que la forma plástica de la conciencia del principe, la materializacion del alma apenada del infortunado jóven, así como los que en el aparecido ven un *alma en pena* que se toma el trabajo de venir de luengas tierras para imponer una venganza que debia habérsele olvidado, todos anhelan que las revelaciones de ultratumba no coincidan con las inducciones de Hamlet, porque todos se acuerdan de Ofelia, y por ella y por Hamlet desean que el espíritu del jóven se cure, y solo conciben su curacion en el amor de Ofelia.

«Amor! no van por ese camino sus afectos.» Van por el camino del odio y la venganza. Y es fatal; donde quiera que un fin obsta á otro fin, el mas poderoso agobiará al mas débil. Débil, mera esperanza su cariño; fuerte, áspera fé la de su duda, Hamlet no piensa en otra cosa que en ver con los ojos de su alma, la forma corporal de su sospecha, la confirmacion infernal ó celestial de la duda que le roe el corazon.

Ahí está la duda incorporada á una apariencia corporal; ahí está el fantasma de su padre. Ansiaba que llegara la noche para verlo, y ahora que lo ve, está temblando. De miedo? Por qué? *What should be the fear?* Mas aprecia un alfiler que su existencia. Y hace bien. La existencia sin un fin útil vale ménos que un alfiler: de ese alfiler, hasta la mano de un niño hace un fin útil.

Y ¿por qué tiembla? Por su alma? Qué hubiera podido hacerle el fantasma, siendo una cosa tan inmortal como él mismo, *being a thing inmortal as itself?*

Y ¿por qué tiembla? Porque nadie penetra en lo desconocido sin temblar. Lo desconocido, para Hamlet, *no es* la revelacion que haya de hacerle el *muerto*, sino el poder formidable de que va á armarse. Sabe lo que le cuenta el aparecido, porque su profético corazon se lo habia dicho (*O my prophetic soul!*); luego tiene un poder omnipotente en su razon: ¿qué vá á hacer de él? Dudó de su tio, y tuvo fé en su duda; la duda confirmada, ya no es fé. ¿Qué queda en él? La herencia de un mal que le repugna; el patrimonio de una venganza, que maldice; y el horrendo poder de ver tras la apariencia de las cosas y los hombres la deforme realidad de hombres y cosas. *O horrible! O horrible! most horrible!* poder cien veces, mil, diez mil veces mas horrible que la perversidad de que el fantasma se lamenta.

Presintió que lo sucedido no era bueno, y el fantasma le dice: «no te engañas.» Presintió que habia un crímen, y hay un crímen. Presintió que en el crímen iba envuelta la inocencia de lo sagrado para él, su madre, y va envuelta. Presintió que el risueño, tranquilo y obsequioso tio era el autor del crímen presupuesto, y era el risueño malvado. Presintió que iba á tener que armarse del mal para ser bueno, y ha jurado acordarse para siempre de que su padre murió envenenado por su tio, de la venganza que su padre le encomienda. «Oh vosotros, ejércitos del cielo! Oh tierra! A quién mas? Invocaré al infierno?... Tranquilo, corazon, tranquilo!... Acordarme de tí? Sí, borraré de mi memoria *todo recuerdo amoroso, toda sentencia de los libros*, todas las formas é *impresiones del pasado..... O perniciosísima mujer*! O malvado, malvado, risueño malvado condenado! Quiero esculpir esto en mi conciencia; que un hombre puede sonreir y sonreir y ser malvado.»

Ejércitos del cielo, tierra, y tú tambien, infierno, sed testigos de que Hamlet ha jurado acordarse para siempre de que en tanto que él dormia en su fé del bien, el mal velaba, y lo hirió en la vida de su padre, en la para él dogmática pureza de su madre, en la confianza que los hombres le inspiraban, en el amor con que contemplaba cuanto existe. Sed testigos de que nunca jamas lo olvidará, y de que, para tenerlo presente miéntras viva, rompe de hoy mas con su pasado, arranca de su corazon el último afecto que arraigaba en él, arranca de su razon las palabras de la sabiduría que ambicionó, y para no abominar de su madre, abomina de la mas perniciosa de las creaturas, la mujer, y para mas odiar á los malvados, quiere pensar y repensar, hasta saber, que se puede hacer el mal con la misma sonrisa que ama el bien.

El primer paso en la revolucion, en el abismo, está ya dado.

Cuando se dice de un hombre: «Le sucedió tal cosa, y ha cambiado»,—se dice que pasó por ese hombre el soplo de un espíritu nuevo, que él supo ó no supo aprovechar. *Cuando Hamlet pone una barrera* entre el pasado, que él acaba de pasar definitivamente, y el tiempo desconocido que ahora empieza, no dice que vá á hacer, no piensa que va á hacer, no quiere hacer, solo siente, solo piensa que entre todo el pasado y el presente hay un abismo; que ese abismo está lleno de un recuerdo; que en ese recuerdo está su certidumbre de que el hombre es un malvado que sonrie, y un ser pernicioso la mujer. Cuando se empieza una revolucion en una creencia, una institucion ó una sociedad, nadie sabe dónde va; solo se sabe que entre el punto de partida y la meta hay un abismo; la conciencia esclava en Alemania; el feudalismo en Francia; el coloniaje en la América del Sud.

Lo que se sabe es que la sociedad, la nacion, el espíritu, el hombre conmovidos por esa convulsion, no saldrán de ella como en ella entraron.

El dulce, el benévolo, el optimista, el generoso Hamlet acaba de sufrir la convulsion moral: ya no es el mismo. Ya no tiene confianza ni en Horacio. A las preguntas de éste, contesta con ambigüedades que solo tienen significacion para sí mismo; á las pruebas de interes que de él recibe, contesta con una injuria, pues insiste diez veces en que jure guardar secreto lo que ha visto; á las palabras mas sencillas da una intensidad de significacion, que Horacio, ignorante de la revolucion que acaba de operarse en el espíritu de su amigo é ignorante tambien de que á cada cambio ó movimiento interior corresponde un cambio ó movimiento en la forma, en la palabra que lo esterioriza, cree locura. El mismo Hamlet se asombra del cambio que ha correspondido en su palabra al cambio operado en su interior, y decide utilizarlo, finjiendo una locura. No es necesario que la finja. No está loco ni estará loco; pero ha franqueado de un solo impulso toda la distancia que hay de la idealidad optimista al pesimismo ideal, y basta que no se entiendan sus palabras, sus acciones, sus deseos, sus sentimientos, sus ideas, para que todos lo declaren loco.

Ha perdido todo el apoyo que tenia en su estado anterior, y es débil. Necesita armarse de una fuerza artificial y va á tenerla en su astucia, en su rudeza, en la ironía que fluirá de su intencion, en los sarcasmos que caerán en aludes de sus lábios, en las burlas, en el desden, en el desprecio con que, desde su nuevo punto de vista, va á considerar la vida, la sociedad, el hombre. Hamlet creerá que es obra suya esa apariencia; pero nada habrá en ella que no sea resultado directo ó indirecto de su nuevo estado. Estado transitorio, así en los individuos como en las sociedades, se caracteriza por la especie de furor con que reacciona contra el estado anterior, echando por tierra los idolos que adoró, elevando la duda cínica á la categoria de alta razon, tomando por elemento de fuerza lo que es demostracion de debilidad, clasificando entre las impurezas mas hediondas las que ántes (ideas, personas, relaciones, emociones), bendijo y adoró como purezas celestiales. Detras de ese estado transitorio está la fuerza, por que en el que ha de sucederlo está el progreso, y progreso no es mas que la adicion de bienes hecha entre los descubiertos nuevamente y los ya desde antiguo conocidos. Niega todo bien en absoluto, y está en el mal.

Para colmo de debilidad, y tambien como resultado fatal de la crísis en que ha entrado, tendrá fuerza para el mal que no desea, se abstendrá del que considera necesario; será heróico para resistirse á sí mismo y no convertirse en instrumento del mal; será impotente para hacerse del mal un instrumento.

Hará el mal que no quiere, y se complacerá tanto mas en ese mal cuanto mas sufra. Creerá que así se acostumbra al dolor de hacer el mal.

Qué es lo único que Hamlet amaba cuando se vió obligado á empezar á desamarlo todo? Ofelia?—Pues es seguro que irá donde Ofelia á atormentarla atormentándose. Él es el único ídolo del pasado, y necesita verlo en el suelo y pisotearlo. Irá. Lo llevará el instinto de conservacion; buscará un refugio en su inocencia, luz en su alma que oponer á las tinieblas de que huye, y al verla, se pasmará de ver en el ángel á la mujer, se espantará del ángel por ódio á la mujer, y viendo en ella al mismo tiempo la esperanza del bien en cuanto ángel, la seguridad del mal en cuanto mujer, espresará en silencio su tremenda lucha. La tomará violentamente de la mano: la mirará, la mirará y la mirará: meneará la cabeza como se mueve la cabeza cuando espresamos la recóndita angustia de la dúda únida al íntimo adios de la esperanza, se despedirá en tenebroso silencio de su ídolo, y cuando se aleje para siempre de él y su ventura, estará léjos de la ventura y del ídolo que la encarnó, y aun tendrá convertidos los ojos hácia él.

La estética responde á la psicolojía; el arte á la ciencia; la realidad á la verdad.

Ahí esta Ofelia, mirando hácia un punto, fijos en él los ojos y el espíritu, ignorante de lo que ha pasado, á pesar de que va á referirlo á su padre.

«Qué tienes, Ofelia?»—«Me asuté tanto!»—"Con qué?"—"Estando yo cosiendo en mi aposento,—Hamlet,—desceñido el ropaje, destocada la cabeza, manchadas, sueltas, caidas sobre los tobillos las calcetas, pálido como su camisa, chocando rodilla con rodilla y con un aire tan siniestro en el semblante como si hubiera sido arrojado del infierno para contar horrores, vino á mí"—"Loco de amor por tí?"—"Lo ignoro, señor, pero, en verdad, lo temo."—"Y ¿qué dijo?"—Asióme de la muñeca y me apretó; separóse despues á distancia de su brazo, y poniendo la mano, así, sobre sus cejas, hizo tal exámen de mi rostro como si hubiera querido retratarlo. Así se estuvo largamente: al fin, sacudiéndome blandamente el brazo y moviendo tres veces la cabeza, así, de arriba á bajo, lanzó un suspiro tan hondo y lastimero, que pareció que todo su cuerpo se destrozaba, y que moria. Hecho esto, me soltó, y, volviendo la cabeza sobre el hombro, anduvo hasta la puerta como sino necesitara de sus ojos para andar y hasta el desaparecer los mantuvo dirijidos hácia mí.»

Esta escena muda hubiera sido incomprensible, y el peeta no la ha representado, la ha descrito.

Nunca ha dado el arte una prueba mas delicada de su facultad de adivinar la verdad. Si el poeta hubiera representado esa escena capital, hubiera puesto tinieblas en la luz que de ella se desprende: describiéndola, y poniendo la descripcion en los lábios de Ofelia, no solo ha conseguido espresar con claridad la situacion de Hamlet, sino que ha hecho sentir el recóndito dolor que anuncia. El espectador esperaba que la crísis moral del desdichado jóven concluyera en el amor redentor de Ofelia; la misma inocentísima criatura lo esperaba. Ya no tienen el derecho de esperarlo. Desarrollo de la accion y desarrollo moral del protagonista será la misma cosa en Hamlet. La accion sigue al héroe como el éco á la voz. Ya ha terminado la obra de la duda; ya ha terminado la exposicion de la trajedia.

Así en las crísis intelectuales, morales y políticas de la humanidad. Cuando todo se ha destruido, malo y bueno, empieza la tarea de reconstruccion. Se sacan de los escombros los materiales buenos que cayeron, se ligan á los buenos, y tambien á los malos, que ha traido el nuevo plan, y se reconstruye laboriosamente el edificio.

LA ACCION—DESARROLLO

Hamlet no duda ya. Sabe por revelacion de su conciencia ó de ultra-mundo, que su padre murió envenenado, que el envenenador fué su tio; que el móvil del envenenamiento fué la ambicion; el incentivo del crimen, la concupiscencia. Sabe que la ambicion victoriosa ocupa el trono, y la concupiscencia triunfante ocupa el tálamo de su padre. Sabe que la deshonra de su madre es obra del ambicioso criminal. Sabe que de aquí proviene toda la pérdida que él sufre en sus creencias, en sus esperanzas, en su amor.

¿Qué va á hacer?

Amándolo tanto como lo ama el pueblo, segun dice Claudio (acto 4.°, escena 7.ª). un momento de ambicion decidida lo vengaria: santificada por la tumba misma su venganza, una sola ocasion podria satisfacerla. Y sin embargo, no se le ocurre el medio que la ambicion le ofrece, y, ántes de matar por su mano al criminal, penetrará con impávida razon en las profundidades de todos los problemas de la vida.

Que su estado inquiete á su enemigo; que éste haga venir espresamente á dos de sus antiguos condiscípulos para convertirlos en espías de su pensamiento y de sus actos; que Polonio lo importune, obedeciendo tanto á su deseo de complacer al rey como á su propio afan de probar que no es peligrosa la locura del principe; que Jertrúdis empiece á perder la serenidad de su felicidad sensual; que Ofelia llore la pérdida de sus felices ilusiones; que Claudio incube largamente el nuevo crímen que le sujiere su instinto de conservacion, multiplicado por su maldad, nada le importa. A todo parece indiferente, por mas que de todo se aperciba.

Solo á sí mismo, solo á la evolucion que va verificándose en su espíritu, está atento. Si pudiera dirijir la evolucion, se salvaria. Por dirijirla, por hacerla obra suya, producto de su razon y de su esfuerzo, está luchando.

Ha traspuesto la duda de la razon, y está tranquilo. Ha empezado la duda de la conciencia, y está en lucha.

Que el mal le ha salido al encuentro, ya lo sabe. Que tenga él derecho para hacer el mal, eso lo ignora.

De todas sus fuerzas interiores, la única que hasta ahora acepta el mal, es su sentimiento. Léjos de decidirse por el mal, su razon lo detiene á cada paso, y en cada impulso del sentimiento irritado, en cada movimiento del ódio, en cada desesperacion de sus afectos destruidos, encuentra el freno de la razon, que unas veces lo obliga á indagar el orijen de las causas mas abstrusas, que otras veces lo fuerza á contemplarse, sujeto y objeto de su contemplacion, con la mirada fria que ántes aplicaba al estudio, el exámen y el conocimiento de la vida esterna.

La razon conoce: no aprueba ni desaprueba lo que pasa; pero hay un consejero mas austero, una voz mas severa en su interior, que cuando mas desaprueba y mas condena el mal de que Hamlet es paciente, mas aconseja la abstencion del mal. La voluntad, enfrenada y contenida, tasca el freno, quiere obedecer el sentimiento, quiere lanzarse, avalanzarse, destruir, aniquilar, anonadar, satisfacerse, saciarse, concluir de un golpe el combate doloroso, y en cada circunstancia de la accion, en cada acontecimiento, en cada hecho, encuentra un pretesto para exijir accion, para secundar el acontecimiento, para pedir hechos, para trasladar de dentro afuera el combate mantenido en las oscuras soledades del espíritu.

Los cómicos que se presentan en Elsinor suministran á Hamlet el pretesto que anhelan su exacerbada voluntad, que pide su sentimiento espoleado por el oido.

Si el cómico representa el papel que Hamlet le encomienda y Claudio se delata á sí mismo al ver puesta en accion la infamia criminal que cometió ¿con qué derecho, en nombre de qué deber seguirá su conciencia obligándolo á abstenerse del mal que ha de salvarlo del mal y los malvados? Puesto que el mal existe, segun afirma su razon; puesto que el mal es necesario, segun siente el sentimiento; puesto que el mal es un derecho, segun quiere su atormentada voluntad ¿no será un deber para su conciencia el consentir el mal?

El cómico que acaba de recitar en su presencia lo avergüenza. Ha recitado las palabras de un héroe imajinario, y se ha conmovido y ha llorado y ha hecho conmover y llorar á cuantos lo han oido declamar. Y él, que lleva en su alma un dolor agudo, que sufre una desgracia positiva, que ha visto la deshonra de su madre, el triunfo de su tio, que llora la muerte inícua dada á su padre por el triunfador procaz, él no siente, él no padece, puesto que no hace sentir y padecer á los que han amargado su existencia. No tiene voluntad, no tiene valor, es un cobarde? De nadie consentiria que le ultrajara; de nadie consentiria que le dijera una injuria frente á frente, y consiente, sin embargo, que quede impune el crimen que maldice y abomina!

Se ha quedado solo, y medita angustiosamente en el misterio:

«Ahora estoy solo. Oh! yo soy un esclavo miserable! No es monstruoso que ese cómico, solo por una ficcion, por una pasion imajinada, pueda forzar su voluntad á su capricho?....Y todo, por nada! Por Hécuba? Qué es Hécuba para él, él para Hécuba, que así llora por ella? Qué haria, si tuviera para sufrir el motivo y el objeto que yo tengo? Inundaria de lágrimas la escena......enloqueceria al culpable......En tanto que yo, estúpido é irresoluto, languidezco, y nada sé decir ......Soy yo cobarde? Quién se atreve á decirme miserable?......

Y continúa su magnífico monólogo. Monólogo para el espectador, diálogo para sí mismo, en él se querellan la conciencia que no quiere dicidirse, la voluntad ansiosa devencer la irresolucion de la conciencia.

De esas querellas secretas del espíritu es diariamente escenario el ser humano. En razon del desarrollo del espíritu, la estension y las dificultades de la lucha. Un hombre bueno es casi siempre un hombre débil: ¿por qué? porque pierde en esas querellas interiores la rápida ocasion de ejecutar su voluntad, porque teme ejercitarla para el mal. Por muy fuerte que sea en su razon, por completa que sea su certidumbre del mal, por lúcida que sea su apreciacion de la realidad; cuanto mas fuerte, cuanto mayor en certidumbre y mas lúcido sea en sus juicios del mundo y de sí mismo, mayor será la obstinacion contra los males que conoce y mas hondas raices arrojará en su alma aquella tranquila voluntad que quiere el bien, que se opone heróicamente á la voluntad del mal.

Esas contiendas heróicas no se ven, y los que tienen la magnanimidad de sostenerlas llegan á un momento de dolor desesperado en que, juzgándose con el juicio con que temen ser juzgados por los otros, aceptan el mal como un mandato categórico de la realidad, como medio necesario de existencia.

En ese momento está Hamlet al meditarse á sí mismo en el monólogo.

Ya ha decidido el mal.

Para provocarlo, para mantenerlo ojo alerta, ahí están las circunstancias esteriores; ahí están Claudio y sus espías, empezando á entenderse para el crímen. Hasta ahora, la hipocresía de! uno esconde á los otros sus designios, pero ya llegará el momento de revelarlos, y sabe que puede contar con ellos para realizarlos.

Claudio va á saber por sí mismo á qué atenerse: va á esconderse con Polónio para oir lo que Hamlet dice á Ofelia: tanto creen ésta, su padre y la misma Jertrúdis que puede la pasion amorosa influir en el malestar del principe, que Claudio se decide á ver con sus ojos y oir con sus oidos el estravío de una pasion en que no cree. Ya decidido al crímen, una nueva confirmacion de sus temores será una nueva prueba en favor de su malvado intento.

Se esconde, y ve venir solo, cabizbajo, encarcelado en su propio pensamiento, á Hamlet.

¿En qué piensa, aquí medita qué indaga? Piensa en el problema tenebroso; medita en la mas remota de las causas; indaga el principio mas recóndito.

Ha decidido el mal, y ese mal va á tener por espresion la muerte.

Qué es la muerte? El no ser. Y ¿qué es el ser?

Un problema entre dos incógnitas; un abismo entre dos bordes ignorados.—De resolver el problema, de franquear el abismo; de eso se trata. De eso se trata para él y para Claudio; para Claudio, si él lo mata; para él mismo, si no se decide á perdonarlo ni á matarlo.

Y ¿qué es mas digno del alma, de esa alma humana tan poderosa en el pensar, en el sentir y en el querer: sucumbir al dolor ó rebelarse contra él; matar ó morir?

«Morir? dormir, y nada mas.»

Y se sonrie. La muerte, que ántes se le presentó como idea, se le presenta ahora como realidad. Como idea, ásusta; como realidad, atrae.

«Y decir que en ese sueño va á acabar este acerbo dolor del vivir mio!»

Léjos de temerlo, lo desea. Y tanto lo desea, que se olvida por completo de la terminacion anterior de su voluntad, desaparece de su espíritu el motivo ocasional de la meditacion, y ya no piensa en el ser que va á destruir, destruir, en sí ó en otro; sino en el no ser, que anhela con toda la devocion de su infortunio.

Y acaricia la idea conquistada, como acaricia la razon las verdades descubiertas por su esfuerzo: «Morir,—dormir.»

Ni énfasis, ni reflexion, ni afectacion. Morir es dormir; una verdad, y nada mas. La verdad es sencilla y luminosa. Sencilla, no cuesta esfuerzo; luminosa, hace ver y se hace ver.

Se encoje de hombros: morir es dormir.

Y ¿dormir? ¿que es dormir?

«Dormir! quizá soñar.....!»

Luego la muerte puede no ser el tranquilo dormir que deseaba. ¡Quién sabe las pesadillas de ese sueño!

Y nota un escollo, y lo señala, y se detiene á examinarlo.

Es la voluntad del mal, detenida ante los escollos del mal. Si estuviera sola, si solo estuviera determinada por los impulsos calenturientos de la imajinacion y el sentimiento, no se detendria, y pasaria el escollo ó se estrellaria contra él; pero ha sido determinada en una lucha; la razon indagadora, y la conciencia condenadora van con ella, y se detiene.

En vano tiende despues á su carácter natural, á sus impulsos característicos, á sus violencias naturales y se rie de la razon y la conciencia diciéndoles que ese escollo es el escollo que hace tan larga la calamidad del existir; que ese es el miedo que, por retroceder ante el peligro del momento, llena de calamidades nuestra vida: la razon y la conciencia no la oyen. Ambas piensan con ella y sienten con el sentimiento desesperado, que si no fuera por el miedo de ese escollo que se presenta *en la idea de la muerte*, nadie, ningun hombre nacido de mujer, «soportaria resignadamente las injurias del tiempo, las injusticias de la tiranía, las desigualdades de la vida social, el fardo de la existencia fatigosa.»

Pero cuando el sentimiento se queja de la tarda voluntad, á quien atribuye que prefiramos los dolores conocidos á los desconocidos, increpa acerbamente á la conciencia, que es, segun ella, quien nos hace cobardes y quien convierte en nonada las empresas mas altas y mas dignas, —hay en el espíritu de Hamlet aquel tumulto interior que, en los individuos como en las sociedades resume siempre el apojeo de una lucha.

(Concluirá) *Eujenio M. Hostos.*

INTERIOR

Para dar cabida en nuestra estrecha seccion al concienzudo artículo de mas abajo que rejistra nuestro cólega «La Constitucion» de San Juan, suspendemos hasta mañana la revista de los diarios de las demas provincias.

Al dedicar en *El Arjentino* una seccion diaria para el INTERIOR fué con el objeto de hacer conocer tanto de esta ciudad como del estranjero la marcha de nuestras demas hermanas, su marcha por el sendero q' demarcan nuestras instituciones. Mejor dicho con el objeto de *traernos* esas *provincias* y despues de mostrarlas en esta, llevarlas al estranjero con el fin de que por allá vean sus adelantos tanto morales como materiales é *incitar* á los habitantes industriosos y de conocimientos de otras naciones á venir á impulsar el carro del adelanto y progreso de esos mediterráneos lugares que están convidando con su fertilidad y riquezas á los hombres progresistas para que le ayuden á granjearse el lugar que la providencia les ha destinado entre las ciudades cultas de otras naciones.

FOLLETIN 12

AVENTURAS

DE

TRES RUSOS Y TRES INGLESES

En el África Austral

POR

JULIO VERNE

terrible carabina. Es verdad que podian encontrar en la llanura paquidermos y carnívoros, pero sir John estaba disgutado por la *explosion* de la liebre y hubiese preferido tirar á un leon con mostacilla á reproducir un tiro sin ejemplo en los anales del *sport*.

Aquel dia, como habia anunciado Mokum, favoreció la fortuna á los dos cazadores. Mataron una pareja de harrisbucks, especie de antilopes negros, muy raros y difíciles de matar. Aquellos hermosos animales tenian cuatro piés de altos y cuernos divergentes elegantemente encorvados en forma de cimitarra. Su hocico era delgado y comprimido lateralmente, la pezuña negra, el pelo corto y suave y las orejas estrechas y agudas. Su blanco vientre contrastaba con el negro color del lomo y cuello en el que ondeaba abundante crin. Los cazadores podian estar orgullosos con aquellas piezas, porque el barrisbucks ha sido siempre el desideratum de los Delegorgue, Vallberg, Cumming y Baldwin y tambien es uno de los ejemplares mas admirables de la fauna austral.

Pero lo que hizo palpitar el corazon del cazador ingles, fueron ciertas huellas que el bushman le mostró en el lindero de un espeso bosque, cerca de un lago grande y profundo rodeado de gigantescos euforbios y cuya superficie estaba cubierta de las corolas azul-celeste de los lirios de agua.

—Señor—dijo Mokum—si mañana al amanecer quereis venir al acecho á este punto: os aconsejaré que no olvideis la carabina.

—¿Por qué?—preguntó sir Jhon.

—¿No veis estas huellas?

—¿Qué? ¿esas anchas señales son huellas de animales? En ese caso, los piés que las han hecho tienen media toesa de circunferencia.

—Esto prueba sencillamente—contestó el bushman,—que el animal que deja estas huellas tiene nueve piés hasta la altura del lomo.

—¡Un elefante!—exclamó sir John Murray.

—Sí; y si no me engaño, un macho en todo su desarrollo.

—Hasta mañana, bushman.

—Hasta mañana, sir John.

Los dos cazadores volvieron al campamento llevando los harrisbucks, sobre el caballo de sir John Murray. Aquellos hermosos antilopes, tan rara vez cogidos, excitaron la admiracion de la carabana. Todos felicitaron á sir John, exceptuando tal vez el grave Mateo Strux, que en achaque de animales solamente conocia la osa mayor, el dragon, el centauro, pegaso y otras constelaciones de la fauna celeste.

A las cuatro de la madrugada siguiente, los dos cazadores inmóviles sobre sus caballos y con los perros al lado, esperaban en medio bosque la banda de paquidermos. Por las huellas habian comprendido que los elefantes venian en manadas á beber al lago. Los dos iban armados con carabinas rayadas, de balas explosivas. Media hora hacia que observaban con la mayor atencion la espesura, cuando vieron agitarse los matorrales á cincuenta pasos del pantano.

Sir John empuñó la carabina, pero el bushman le contuvo, haciéndole signos para que moderase su impaciencia.

Pronto aparecieron grandes sombras. Oíase abrirse los matorrales bajo irresistible presion; crujian los arbustos, y las ramas destrozadas contra el suelo, y percibíase el rumor de poderosas respiraciones. Era el rebaño de elefantes. Media docena de estos corpulentos animales, casi tan grandes como sus congéneres de la India, adelantaban á lentos pasos hácia el pantano.

La luz, que poco á poco iba aumentando, permitian á sir John admirar á aquellos poderosos animales. Uno de ellos, un macho de enormes dimensiones, le llamó especialmente la atencion. Su ancha y convexa frente se desarrollaba entre dos orejas inmensas q' le bajaban hasta debajo del pecho. La sombra aumentaba mas aun sus colosales dimensiones. Aquel elefante levantaba la trompa sobre las malezas, y golpeaba con sus encorvados colmillos los troncos de los árboles que se estremecian al choque. Tal vez presentia algun peligro.

El bushman se habia inclinano al oido de sir John, y le habia dicho:

—¿Os conviene es?

Sir John hizo una señal afirmativa.

—Bien—añadió Mokum,—le separaremos del resto del rebaño. En aquel momento llegaron los elefantes á la orilla del pantano. Sus esponjosos piés se hundian en el barro. Absorbian el agua con la trompa y al verterla en sus anchas gargantas producia sonoro glu-giu. El macho viejo, *gravemente inquieto, miraba en* derredor suyo y aspiraba ruidosamente *al aire con objeto de percibir alguna emanacion* sospechosa,

De pronto lanzó el bushman un grito particular. Sus tres perros ladraron con furor y lanzándose fuera de los matorrales, se precipitaron contra los elefantes. En el mismo momento, Mokum, despues de decir á su compañero, esperad, saltó con su cebra el matorral, de modo que cortase la retirada al macho.

Aquel magnífico animal no trató de salvarse por medio de la fuga. Sir John le observaba, puesto el dedo en el gatillo de la carabina. El elefante azotaba los árboles con la trompa y agitaba frecuentemente la cola, no manifestando ya inquietud sino cólera. Hasta entónces solamente habia presentido el enemigo.

En aquel momento le vió y se precipitó sobre él.

Sir John Murray estaba á sesenta pasos del animal. Esperó que llegase á cuarenta, y, apuntándole al costado, hizo fuego. Un movimiento del caballo hizo perder su precision al tiro y la bala solamente atravesó carnes blandas sin encontrar obstáculo bastante duro para estallar.

Furioso el elefante, precipitó su carrera que mas bien que galope era una marcha precipitada, pero bastante rápida para aaelantar á un caballo.

El de sir John, despues de encabritarse se lanzó de la espesura sin que su dueño pudiese sujetarle; el elefante le perseguia levantando las orejas y haciendo con la trompa el sonido del clarin de caballeria. El cazador, arrastrado par su cabalgura y oprimiéndola fuertemente con las piernas procuraba introducir un cartucho en la recámara de la carabina.

El elefante ganaba terreno. Pronto *salieron á la llanura*. Sir John rasgaba con las espuelas los costados á su caballo que volaba. Dos perros ladrando, huian á su lado como el viento. El elefante les iba al alcance. Sir John oia su ruidosa respiracion y los silbidos de la *trompa* agitando el aire. A cada momento esperaba que le sacase de la silla aquel lazo viviente.

De pronto dobló los jerretes el caballo. Habia recibido un trompazo en la grupa. El animal lanzó un relincho de dolor y dió una huida de costado. Aquella huida salvó á sir John de segura muerte. Arrastrado el elefante por su velocidad, pasó de largo, pero barriendo el suelo con la trompa, cogió un perro que sacudió en el aire con indecible violencia,

Sir John no tenia otro recurso que volver al bosque. El instinto del caballo le llevaba tambien y muy pronto atravesó el lindero con prodigiosos salto.

El elefante volvió á perseguirle, blandiendo al desgraciado perro, cuya cabeza quedó destrozada contra el tronco de un sicomoro. El caballo se lanzó á una espesura entrelazada de lianas espinosas y se detuvo.

Rasgado, ensangrentado sir John pero sin perder ni por un momento su sangre fria, se volvió, apuntó con tranquilidad á traves de la red de la lianas, y la bala, encontrando un hueso estalló. El animal vaciló y casi al mismo tiempo, otro disparo hecho desde el lindero del bosque, le hirió en el costado derecho. El elefante cayó sobre las rodillas, cerca de un estanquito medio oculto entre las yerbas. Aspirando el agua con la trompa, comenzó á rociarse las heridas, lanzando plañideros gritos,

En este momento apareció el bushman.

—¡Nuestro es! ¡Nuestro es!—exclamó Mokum.

En efecto, el enorme animal estaba mortalmente herido; lanzaba gemidos, su respiracion silbaba; su cola se agitaba débilmente y aspirando su *trompa en el charco* de sangre que rodeaba, lanzaba roja lluvia á los arbustos vecinos. Faltándole al fin las fuerzas, cayó y espiró.

En este momento salió de entre las lianas sir John Murray. Estaba medio desnudo. Su traje de caza estaba convertido en harapos. Pero hubiese pagado con su piel aquel triunfo de *sportsman*

—¡Magnífico animal, bushman—exclamó examinando el cadáver del elefante.—Hermoso animal pero algo pesado para el morral de un cazador!

—¡Bah! le despedazaremos aquí y nos llevaremos los trozos mejores. ¡Mirad de qué hermosos colmillos le ha provisto la naturaleza! Lo ménos pesa veinticinco libras cada uno y á cinco schellings la libra de marfil; forman bonita cantidad.

Hablando así, el cazador cortaba á hachazos los colmillos, así como los piés y la trompa, que son los trozos mejores, con los que queria regalar á los miembros de la comision científica. Esta operacion exigió algun tiempo, y su compañero y él no pudieron volver al campamento ántes de medio dia.

El bushman hizo cocer los piés del gigantesco animal segun la costumbre africana, enterrándoles en un hoyo préviamente caldeado como un horno.

No es necesario decir que se apreció aquel plato en su justo valor, hasta por el indiferente Palander, y que valió á sir John felicitaciones de todos los sabios.

CATÍTULO X

La corriente

Durante su permanencia en el *kraal* de los bochjesmanes, *el coronel* Everest y Mateo Strux habian permanecido completamente extraños el uno al otro. Sin su concurso se habian hecho las observaciones de latitud. No estando obligados á verse *científicamente*, no se habian visto. La víspera de la partida, se habia limitado el coronel Everest á mandar su tarjeta al astrónomo ruso y habia recibido la de Mateo Strux de la misma manera.

El 19 de Marzo emprendió la caravana la marcha hácia el Norte. Habíanse medido los ángulos adyacentes á la base del octavo triángulo, cuyo vértice lo formaba un pico á la derecha de la meridiana, pico elegido á seis millas de distancia. Tratábase, pues, de llegar á aquella estacion, á fin de continuar las operaciones geodésicas.

Del 19 al 29 de Marzo, unióse la comarca á la meridiana con nuevos triángulos. Habíanse tomado todas las precauciones para obtener matemática precision. La operacion adelantaba bien, sin haber sido grandes hasta entónces las dificultades. El tiempo habia continuado siendo favocable para las observaciones diurnas y el suelo no presenta a ningun obstáculos insuperable. Tal vez su planicie no se presentaba bien para la medida de los ángulos. Parecia un desierto de vérdura cortado por arroyos que corrian entre filas de *karree-hout*, árboles que por la disposicion de sus bojas parecian sauces y cuyas ramas emplean los bochjesmanes para la construccion de sus arcos. Este terreno, sembrado de fragmentos de rocas descompuestas, mezclados de arcilla,

Pues bien, consecuentes con nuestros propósitos nos complacemos en reproducir el artículo mencionado.

Trata de una cuestion que ahora cinco ó seis años interesó vivamente á la República entera: La intervencion nacional en San Juan durante el gobierno de D. Manuel José Zavalla, época en q' este y sus ministros por resolucion de autoridad competente fueron inhabilitados para el desempeño de empleos públicos ya fuesen honoríficos ya fuesen á sueldo.

La Legislatara provincial actual, ha rehabilitado á estos señores: esta es la causa que ha motivado el artículo de que hablamos.

Hélo aquí:

NULIDAD INSANABLE

I

La Lejislatura ha espedido una ley rehabilitando á individuos sentenciados por un tribunal competente.

La *inhabilitacion* emanada de una sentencia legal, debe durar el tiempo que esa sentencia legal determine.—El cumplimiento de una condena, solo se estingue por el tiempo de ella, ó por la muerte del condenado, segun el decir de la ley 7, tít. 1, Pta. 7, y artículo 17, título 3, lib. 2.º del Proyecto de Tejedor, declarado legal como doctrina para nosotros, segun el artículo 1097 de ley de Enjuiciamiento.

¿Fué legal la sentencia de la *inhabilitacion* sobre que tratamos?

¿La pronunció un tribunal competente?

Nadie ha hecho nunca discusion en contrario. La sala no la ha declarado tampoco, no ha podido ni podrá jamas declararla ilegal, desde que emanó de leyes vijentes y acatadas por todos los Poderes constitucionales del pais.

Entónces ¿qué ha hecho la Lejislatura al decretar la *rehabilitacion* mencionada, contra una sentencia inamovible y legal?

¿Ha revocado esta sentencia de *motu propio*, años despues de pronunciada?

¿Ha suspendido sus efectos?

Ha dado una ley de perdon para individuos sentenciados?

¿O no han hecho mas que derogar una ley anterior?

Por estas cuatro faces *únicas* miraremos la cuestion, porque no tiene mas faces que esas.

II.

PRIMERA FAZ:

¿Ha revocado la Lejislatura una sentencia, años despues de ejecutoriada?

Creemos que nadie se atreverá á levantar palabra para sostener la afirmativa de semejante absurdo.

La Lejislatura no tiene facultad para revocar sentencias procedentes de un juicio.—Y si no fuese asi, todos los derechos adquiridos ó declarados, por sentencia legal, carecerian de eficacia, quedando sujetos á una instabilidad permamente, desde que la Legislatura pudiese revocar sentencias en cualquier tiempo y á su antojo.

Los tribunales de la justicia no serian mas que meros paliativos transitorios para el derecho de que son garantia, y las leyes caerian universalmente en una espantosa y bárbara retroactividad.—No habria la estabilidad de derechos adquiridos conforme á la Ley, desde que la Sala tuviese la facultad de revocarlos á su sabor; y hasta las leyes mismas no producirian sino efectos efimeros y precarios, desde que cualquiera ley posterior pudiese revocar todos los efectos legales de otra anterior.

El Código Civil Arjentino, la Constitucion de donde emana, la Constitucion, las leyes de la provincia, todo seria pasajero é instable, desde el momento que las Lejislaturas, por medio de simples leyes, pudiesen *desatar las sentencias dadas por tribunal competente.*

En tan espantoso desquicio nos envolveriamos, si reconociésemos en la Sala la facultad absurda y bárbara de que tratamos.

Pero *sin* entrar en consideraciones de tanto peso, bástenos decir que la Constitucion provincial prohibe á la Lejislatura *revocar sentencias legales*, porque eso es incompatible con sus funciones.

Vergüenza da, verdaderamente, que en un pais constituido y civilizado, haya necesidad de tratar cuestiones de este jénero, en vista de los espantosos fenómenos que estamos viendo producirse.

¿Qué hacer?

Las circunstancias son tales, que ni el decoro ni el honor del pueblo sirven para contener los ultrajes que se lanzan á la cultura de la época.

III

SEGUNDA FAZ DE LA CUESTION

¿Ha suspendido la Sala los efectos de la sentencia que condenó á la inhabilitacion?

La afirmacion de esta proposicion seria otro absurdo tan garrafal y tan grosero como el anterior.

La suspension, por otra parte, lleva implícito el carácter de *ad interin*, y en tal caso la *inhabilitacion* no estaría del todo fenecida, *sino* alzada *por un lapso* indeterminado.

Mas para acordar á la Sala la facultad de suspender los efectos de una sentencia en causa afinada, tendríamos que colocarnos en el caso anterior, y de la misma manera nos veriamos envueltos en un espantoso cáos, *poniendo por sudario* al derecho, y á la justicia, y *al órden*, las pájinas desgarradas de nuestra propia Constitucion.

Los mismos jueces que pronuncian una sentencia, no pueden despues desatarla, ni suspenderla, siendo lo contrario un delito declarado espresamente por la ley de Enjuiciamiento, art. 125.

¿Y de dónde saca la Lejislatura la orijinal y monstruosa atribucion de suspender ella los efectos de una sentencia, y levantar una condena legal, de su sola cuenta y por su sola oficiosidad?

¿Está la Sala lejislando por ventura para el bien público, ó para favorecer á este ó á aquel particular con leyes tambien particulares, desatando sentencias y matando la inamovilidad de la justicia, que es la base de toda sociedad?

Nosotros buscamos algun carácter, algun colorido cualquiera que cuadre á la ley de *rehabilitacion* de que nos ocupamos; y como quiera que la consideremos, la hallamos inconstitucional y absurda.

Si la Sala tuviese la facultad de revocar ó suspender sentencias pronunciadas en juicio legal, no solo desapareceria la soberanía misma, que consiste en el derecho propio de los ciudadanos y de cada uno colectivamente, sino que cambiariamos nuestra vida política en la del gobierno absoluto, teniendo la Lejislatura por la depositaria omnímoda de todos los poderes, de todos los derechos, y de todas las garantias.—En tal caso, la Constitucion seria un libro inútil, desaparecerian nuestras instituciones, y nos colocariamos mas abajo que los pueblos de Cambises, y de Apio Claudio.

Como esto no es posible; como por honra de San Juan debemos creer que no se ha podido descender á formar de la Sala un *decem-virato romano,* para lejislar *omnimodamente,* forzoso nos es buscar á la cuestion un lado distinto, examinarla por todas sus faces, si quiera para ver si tiene algun lado que haga posible, ya que no una justificacion, siquiera una escusa.

Con este objeto, trataremos en un segundo artículo las otras dos faces de la cuestion que sentamos como tésis al principio.

IV.

TERCERA FAZ DE LA CUESTION.

¿Ha dado la lejislatura una ley de mero perdon para individuos sentenciados?

La exhimicion de una pena ó de parte de una pena declarada por sentencia legal, es un hecho de *mera gracia*, que hemos solido ver practicarse por el Jefe del Estado en casos especiales, y en virtud de facultades de *antiguallas*. Asi por ejemplo, cuando se llegaba el natalicio de un virey ó capitan jeneral de las colonias; cuando era el cumple años de S. M. el Rey de las Indias; cuando se trataba del aniversario nacional ó de algun santo patron del pueblo; entónces solieron los jefes de los antiguos poderes ejecutivos, otorgar *la gracia del perdon* á ciertos presos, dispensándoles el tiempo de la condena, á contar desde ese dia.

El *poder divino* se invocó en no pocas ocasiones con este objeto, y así vieron nuestros abuelos que *un santo* llevado en andas *procesionales* llegaba á la puerta de la cárcel, y *se sacaba al preso* por medio de la gracia divina.

En épocas muy anteriores á estas ridículas ceremonias de la ignorancia, se ha visto tambien en el *Senado romano*, alzar la condena á ciertos individuos, en mérito de alguna accion heroica, en bien de su patria.

No sabemos con certeza á cuál de estos ejemplos atenernos, al tratar del procedimiento de nuestra honoeable Legislatura, en el perdon de unos sentenciados por tribunal competente.

Lo que nadie podrá negarnos, es que una condena no se alza sino por hecho de gracia y de perdon.

Nuestra Constitucion no dá á la Legislatura facultad alguna para perdonar por encima de la ley á los juzgados y sentenciados con arreglo á ella. Y tratándose de las condenas en causa criminal, la única facultad constitucional contra ellas, es la de *conmutar la pena capital,* dada al Poder Ejecutivo en casos determinados.

Si la Lejislatura da una ley de gracia, *perdonando* de su cuenta, ¿por qué razon la dá, con qué facultad la dá?

Por razon de la causa no puede ser, por que el hecho de ella está ya juzgado definitivamente en juicio prévio.—Por razon de la conveniencia pública, tampoco puede ser, pues al pueblo le conviene que las sentencias legales se cumplan en la condena que impongan, para que las leyes sean eficaces y el órden que ellas garanten, no caiga en la instabilidad del réjimen *autocrático ó despótico*.—Al pueblo no le puede venir bien de que se quebrante su constitucion, y se rompan todos los *vínculos politicos* de la sociedad, dando al traste con todos los efectos producidos por sus leyes.

Entónces, ¿por qné razon es la ley de *perdon* de que nos ocupamos?

¿Hay algun *hecho heróico* que merezca bien de la patria, verificado por los condenados, despues del hecho de la condena?

¿Se ha tratado de la recompensa pública de alguna accion ó rasgo de admirable patriotismo?

Han proclamado á Mitre......Es verdad.—Pues con el aliciente de tan pingüe galardon, es posible que no quede ni un solo condenado que no diga desde su calabozo:—*¡ Viva Mitre!*

Esto es natural, si mas atras ha de venir una *ley de perdon* de nuestra honorable lejislatura, por sobre las sentencias de la justicia!

Verdaderamente no podemos esplicarnos lo que en San Juan sucede.

Si decimos que la Sala ha desatado por medio de una ley *ad hoc* una sentencia legal de tribunal competente, pronunciada prévio juicio, todo el mundo nos señalará por que vivimos en la plena barbarie del *de cem-virato*.

Si solo sostenemos que la Lejislatura ha dado una ley suspendiendo una condena legal, estaremos exactamente en el mismo caso.

Y si para componerla espresamos que esa Ley no ha sido mas que *de gracia* y *perdon* entónces van á creer que nos gobernamos á la uzansa colonial y que somos *ineptos* para llamarnos *pueblo argentino*:

De todas maneras estamos de absurdo en absurdo y de barbaridad en barbaridad, sin hallar escusa ni salida por donde sostener la dignidad de nuestro primer poder público.

Cansados, avergonzados con tan amargas consideraciones y por hechos tan incalificables, vamos á buscarle por otro lado, á ver si el decoro del Estado queda mejor parado con la famosa ley de *rehabilitacion,* que acaban de colgarle como el sudario de sus instituciones.

Con este propósito, haremos un artículo aparte para considerar la cuarta faz de la cuestion en el próximo número.

(Continuará.)

Sin comentarios de ningun jénero publicamos á continuacion las siguientes cartas cambiadas entre el Sr. Camilo Aldao y el Sr. Presidente Sarmiento que rejistra «La República» de hoy.

Sr. Presidente D. Domingo F. Sarmiento.

Presente

Mi respetable señor Presidente:

En otra época no hubiera trepidado de principiar esta carta dándole el tratamiento simpático de amigo. Ahora es mas que probable que V. E. no recuerde ni mi nombre, ni sepa quién soy, tan desgraciados y tan olvidados están los amigos que trabajamos sinceramente por su elevacion.

En otra época le hubiera pedido al amigo abiertamente la libertad del pobre jóven Iturraspe, mi sobrino, preso é incomunicado en el Retiro, y le hubiera demostrado fácilmente, que solo la desesperacion en que ha puesto el Dr. Iriondo á nuestros amigos ha podido influir que este niño emigrado y perseguido, haya tomado las armas contra la Nacion y que su despropósito estaba ya bien pagado con dos balazos y un bayonetazo, recibido por el batallon 7º que manda su primo hermano Freire, tambien mi sobrino.

Si V. E. hubiera presenciado la escena que pasó entre los dos primos y amigos cuando se reconocieron, no hubiera dodido dejar de recordar V. E., el martirio de su querido hijo en Curupayti, y entregarlo á sus padres inmediatamente, y no esperar su concesion para que siga ya diez dias incomunicado, nada ménos que en el centro mas importante de la República.

No puedo dejar de recordarle que ese jóven pertenece á una familia que combatió siempre á la tirania en el Plata y que pertenece á esa falange que cayó en Santa-Fé por V. E. y á quien V. E. les ofreció en el banquete que le dieron en la quinta de Pujato, *que en poco tiempo la marcha del Gobierno seria distinta.*

Si el Dr. Iriondo hubiera mandado en San Juan como lo ha hecho en Santa-Fé, con la intervencion Nacional en la mano, ya estaria asesinado á garrote—pero en Santa Fé felizmente no hay esa escuela, y está garantida su vida aunque tengamos vergüenza que concluya su tiempo y deje todavia un continuador que complete su ruina.

Lo que sucede en Mendoza se repetirá en otras Provincias que no han de permitir que Gobernadores inmorales les impongan candidaturas de sacristia, que rechazan los pueblos.

Me distraia de mi propósito; porque me enferma la politica tenebrosa que veo con dolor desarrollarse.—Discúlpeme V. E.

Mi objeto principal es pedir á V. E. me permita hacer una visita á mi primo Iturraspe antes de regresar al Rosario que será el Viérnes próximo, y asegurarle que nadie ha de pretender convulsionar aquella Provincia, aunque Iriondo y Bayo lo alarmen y lo engañen, miéntras exista en pié la rebelion de Entre-Rios, como se lo he manifestado últimamente desde el Rosario á mi amigo el Sr. Ministro Frias.

Queda á la disposicion de V. E. su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Camilo Aldao.

Octubre 1º. 1873.

Señor D. Camilo Aldao.

Buenos Aires, Octubre 1873.

Muy señor mio:

La vergüenza que V. siente al ver gobernada á Santa Fé, por el señor Iriondo, la he sentido yo al leer su carta, que contesto forzado por la publicacion que de ella ha hecho. Ella es la hez del cáliz que me hacen apurar, y debo aceptarla, pues la única persona que no tiene medios de hacer que se le considere, es al Presidente de la República. No es esta la primera que de su género recibo; pero para V. como para otros en su condicion tengo mis propias armas de defensa.

Invoca V. nuestra antigua amistad, para empeñarse por un sobrino suyo, interponiendo el nombre de mi hijo, muerto gloriosamente, lo que es propio de un deudo; pero aprovecha V. la ocasion, de desahogar en el seno de ese amigo (que no es por ningun título tanto, que no repute una injuria hacerlo) todo el desafuero de sus enconos políticos, todo el criminoso desórden de sus ideas.

Iturraspe sobrino suyo ha sido tomado prisionero, peleando traidoramente contra la bandera de su pátria, en la Paz, al servicio de Jordan.

¿A qué introduce V. á Iriondo en su carta?

Si el Dr. Iriondo, (se atreve V. á estampar en una carta al Presidente, que V. hace publicar como un documento que lo cubrió de oprobio) «Si el Dr. Iriondo hubiese mandado en San Juan con la Intervencion Nacional en la mano, ya habria sido asesinado á garrote.»

Hace un año señor Aldao que la Policia de Santa-Fé interceptó en la puerta de un señor Iturraspe, un cajon de trabucos; y yo acabo de tener relaciones con los que los manejan.

Ahi están los Guerri, no se olvide vd., *que saben como se hace* para que los majistrados no concluyan su tiempo, y que podrian satisfacer el deseo que debe vd. traslucir con pesar de no poder realizar, á fin de no pasar por la vergüenza de ver á Iriondo cumplir su período legal de Gobierno.

Habiendo yo escapado, de no cumplir mi tiempo, tampoco me disculpará que simpatice con los que corren el mismo peligro.

Pero deseara saber ¿por que V. como Santafecino se avergüenza de ser gobernado por hombres como Iriondo? Es por lo ménos el mas educado de los que le han precedido en senta años, salvo el General Echagüe. De Cabal sentia V. la misma vergüenza que por Iriondo. Supongo que no se avergonzó de ser gobernado por Oroño, aunque no sea fácil distinguir las diferencias. De Mascarilla no debió V. avergonzarse; y de D. Estanislao quegobernó treinta años y se sentaba en cuclillas, á beber caña; nadie se avergonzó por cierto! De qué se avergüenza V? Educacion, moralidad política, es tan esclarecida la de V?

Hay muchos que no sabrian á qué carta quedarse; entre ambos, pero es preciso estar con el juicio perdido para escojer al Presidente, por confidente en estos desahogos, á pretesto de amistad y con motivo de implorar un favor!

«Lo que sucede en Mendoza, añade Vd., se »repitirá en otras Provincias que no permitirán »que Gobernadores *inmorales* les impongan »candidaturas de *sacristia* que rechazan los »pueblos.»

Y es al Presidente de la República á quién Vd. hace esta amenaza?

En Mendoza lo que sucede es que un jefe inmoral del ejército de línea se ha sublevado en contra del Presidente de la República que es un hombre *muy moral*, por derrocar al legal Gobernador de Mendoza que es uno de los caballeros mas *pundorosos y morales* que conozco, sin que me atreviera á decir de vd. tanto.

Si la candidatura que llama vd. *sacristia* es la del Dr. Avellaneda le aseguro á vd. que dá contra un hombre de una *moralidad intachable*; demanera que no es fácil comprender porqué un pueblo moral y hombre tan poco moral en politica como vd., tendria tanta aversion á los hombres tan conocidamente *morales*. En todo caso no debia vd. decírmelo á mi, ni á propósito de implorar una gracia, en favor de Iturraspe, que con mas valor que vd. para ser descortez, ha conspirado á cara descubierta, y espuesto su vida violando las leyes, y haciendo fuego sobre su bandera y gobierno.

Perdóneme pues que no le conceda la gracia que, con tan poca gracia, solicita; porque los sentimientos que Vd. espresa en su carta, son otro acto de traicion, á su gobierno, y no son prueba de que inspirará mejores á su sobrino al hablarlo.

En cuanto á las seguridades que ha dado Vd. al Ministro Frias de que miéntras exista en pié la rebelion del Entre-Rios, nadie ha de pretender convulsionar á Santa-Fé; muy confiado seria ese Iriondo tan detestable sino contase con otras garantias que en cuanto á lo que mí respecta no me es permitido adoptar la generosa proteccion de Vd., ni atenerme á otras que las que dan las leyes, que no han de ser violadas, y á la fuerza que las hace respetar.

Dios guarde á Vd. señor Insolente.

D. F. SARMIENTO.

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 7 DE 1873

Intervenciones y absorciones

Cuando se publicó, pocos dias há, la circular del Presidente, en la cual ofrecia á las Lejislaturas de Provincia el ausilio de las fuerzas nacionales para hacer cumplir sus reglamentos, espusimos, con brevedad pero categóricamente, nuestro juicio adverso á la doctrina consignada en ese documento, y que no ha sido defendida por los diarios que la aplaudieron, apesar de estar provocados á discutirla.

Nuestro cólega de la *República* no se ha ocupado de ella hasta esta mañana; pero le ha consagrado, por fin, un artículo sesudo, cuyo mérito compensa de su retardo, y llega á la misma conclusion que nosotros, mas por un camino distinto.

Hallámonos obligados á insistir.

Lo requieren la estrema importancia de la materia, el altísimo interes público que compromete y la doctrina fundamental que envuelve.

Disentimos de la *República*; y no es indiferente examinar y discutir un raciocinio que concluye en una creencia comun, porque es tan útil tener inspiraciones jenerosas como tener buenos métodos de interpretacion, cuando se trata de establecer gradualmente la jurisprudencia que vivifica y las *teorías* que *ilustran* una ley nueva y en ensayo.

La *República* dice: rechazamos las doctrinas del Presidente, porque aceptara equivale á restablecer el artículo de la Constitucion de 1853 referente á intervenciones, y que autorizaba á los poderes federales para injerirse en las cuestiones provinciales *con requisicion ó sin ella*.—Añade que la reforma de 1860 abolió definitivamente las intervenciones *no requeridas* por las autoridades de Provincia; y que en consecuencia, el Presidente, reacciona contra la reforma, y no solo es ilógico consigo mismo, dado el papel activo que desempeñó en la Convencion revisora, sino tambien, refractario al movimiento descentralista que nos arrasta en busca y en amor de la libertad.

Nuestro estimable cólega está en error.

Las intervenciones *sin requisicion* no están abolidas por la Constitucion vijente.

Su artículo 6º determina todos los casos en que la intervencion nacional puede ser ejecutada, y son los siguientes:

1º Cuando un enemigo estranjero ha invadido el territorio de una provincia, y amenaza, por consiguiente, la soberania nacional;

2º Cuando la forma republicana de gobierno es perturbada;

3º Cuando las autoridades legales de una provincia son amenazadas ó han sido depuestas por la sedicion;

4º Cuando las autoridades legales de una provincia son amenazadas ó han sido depuestas por invasion de otra provincia.

En los dos últimos casos, no puede el gobierno federal intervenir, á ménos de ser requerido: en los dos primeros puede intervenir *motu proprio*.—Dice testualmente el artículo 6º: « El gobierno federal interviene en el territorio de las Provincias para garantir la forma republicana de gobierno ó repeler invasiones esteriores, y *á requisicion de sus autoridades constituidas* para sostenerlas ó restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedicion ó por invasion de otra provincia ».

Quiere decir que las intervenciones llevadas espontáneamente por el gobierno federal no están prohibidas, y que uno de los casos que pueden motivarlas constitucionalmente, es la perturbacion de la forma republicana de gobierno.

Debemos averiguar qué es lo que se ha entendido, qué es lo que se ha podido entender por «peligro ó perturbacion» de la forma republicana de gobierno, al redactar el artículo 6.º

Hácia 1814 pensaron algunos revolucionarios argentinos en la conveniencia de establecer una monarquia en el Rio de la Plata.

Vano propósito! estéril esfuerzo por detener el torrente democrático que todo lo arrasaba bramador!

Renace ese pensamiento en 1816, en 1819 y las conmociones del año 20 le matan y le sepultan.

Los desencantos de Monteagudo, los temores de Belgrano, las ilusiones de Rivadavia y de San Martin: todo lo que en pró del sistema monárquico, se apoyaba en las teorías, en la mitología indijena, en las pasiones y en las debilidades de los hombres, desaparece en el torbellino.

Un abismo abre su seno: el pueblo; una onda irresistible se desprende: la soberania democrática!

Ni las angustias de la servidumbre, ni los furores de la anarquia desvian el pensamiento ni destruyen la estabilidad del hecho surgente de las hornazas en que se fundia la nueva civilizacion politica de la América latina.

Todo es posible sobre este suelo que ha sido teatro de los espectáculos mas sombrios: es posible el despotismo, es posible el desgobierno, es posible la traicion oligárquica, accidental ó permanente, momentánea ó institucional: es posible que el personalismo de los que mandan y la implacable mezquindad de los partidos, confisquen las libertades políticas y frustren los principios que nos son inspiracion y aliento; solo una cosa es imposible: que la monarquía ó la aristocracia sustituyan el principio, positivo ó nominal, de la soberanía del pueblo.

Cuando la constitucion habla de perturbaciones de la forma republicana de gobierno, no se refiere ni puede referirse á casos en que la constitucion democrática sea sustituida por ninguna de sus contradictorias.

Se refiere á lo que nuestra esperiencia nos hacia y nos hace temer.

Tiende á prevenir los golpes de mano de los poderes, la confiscacion de la soberanía popular efectiva por la arbitrariedad y la ambicion de los gobernantes, el despojo de un poder público por otro, el trastorno de la division y del equilibrio de las diversas ramas en que se comparte la autoridad pública cuando es adaptada al principio determinante y orgánico del sistema republicano representativo.

Nada hay en esto que pueda suscitar alarmas.

La Constitucion Nacional garantiza á cada Provincia su soberanía y el derecho de organizar su gobierno, en amor y en defensa de la libertad y del pueblo; pero de ninguna manera para resguardar con los caracteres sagrados que reviste la autonomía provincial, el derecho de los usurpadores para despotizar y sumerjir el pais en la ignominia y en el dolor.

Así, cuando un Gobernador de provincia impide que los lejisladores lejislen ó que los jueces juzguen: cuando una asamblea representativa absorve las facultades pertinentes á los demas departamentos del Gobierno, la forma republicana está perturbada.

Cuando el soberano es ahogado por el Poder en quien delegó el ejercicio activo y constante de su autoridad, la forma republicana está perturbada.

Está perturbada, en una palabra, siempre que las autoridades que deben funcionar bajo su ley, la quebrantan y la pervierten.

En tales casos, el Gobierno federal puede, segun el artículo 6.º de la Constitucion, intervenir *motu-proprio* en las Provincias.

Sería absurdo exijir en ellos una requisitoria.

Quién podria hacerla?

El Gobierno? Pero él es el usurpador.

El pueblo...? Pero el pueblo no delibera ni gobierna por sí mismo, y nadie, sino las autoridades constituidas, puede obrar á su nombre.

No queda despejado sino un camino: el que la Constitucion adoptó.

De manera, que el raciocinio de la *República* no es aceptable; y desde que estima equivocadamente los preceptos constitucionales que rijen la materia, su conclusion tambien deberia ser desechada si no pudiera apoyarse sobre fundamentos mas sólidos.

La circular del Presidente no contiene la doctrina que la *República* le atribuye.

Esa doctrina no es discutible, y la espuesta en la circular es pésima.

Lo que el Presidente revindica no es ni el derecho de intervenir, ni una atribucion del Gobierno federal.

Reclama una atribucion del Poder Ejecutivo. Sostiene que, perteneciéndole, segun el § 2º del art. 86 de la Constitucion, facultad para reglamentar el ejercicio de las *leyes nacionales*; y siendo la principal entre las leyes nacionales aquella que establece, sobre todo el territorio de la República, la forma republicana de gobierno, es de su competencia dar á las autoridades de provincia todas las reglas disciplinarias oportunas para que *funcionen de acuerdo con los principios jenerales* adoptados en la organizacion politica de la Nacion.

Y no solo reclama esa atribucion, que es palmariamente inconstitucional y contraria á las doctrinas del sistema federal; se la arroga y la usa, prometiendo á las legislaturas el ausilio de las fuerzas nacionales para hacer cumplir á los representantes omisos los deberes que les imponen las Constituciones locales y los Reglamentos de las Cámaras de Provincia.

Demostramos en otra oportunidad:—

1º Que el establecimiento de la forma republicana de gobierno como principio universal de organizacion politica no deriva de una *ley nacional*, sino de la *Constitucion nacional*, cuya reglamentacion no compete al Poder Ejecutivo, sino al Congreso (art. 67 § 28);

2º Que las reglas y disciplina de los poderes y funcionarios públicos de una Provincia no son materia de legislacion nacional, sino de órden interno y privativo de los Estados federales.

De aquí se sigue la evidente falsedad de las doctrinas que el Presidente sustenta, en lo cual estamos de acuerdo con la *República*.

El Presidente no discurre sobre casos de *intervencion*: intenta una verdadera y completa *absorcion* de las soberanias provinciales.

Las intervenciones espontáneamente determinadas por el gobierno federal para reprimir tiranías locales, ya sean de personas, ya sean de camarillas, son perfectamente constitucionales, salvadoras, necesarias en nuestro estado social y por nuestros desastrosos antecedentes politicos, y lójicas con el principio federal que pone en la Nacion la facultad de dar la suprema ley, y la arma con la espada que garantiza el derecho y resguarda la bandera.

La absorcion de la independencia provincial, implicada en la teoria de la *Circular*, es una reaccion odiosa hacia el unitarismo que los pueblos argentinos aborrecen por inspiracion é instinto, y que el mundo no tardará en desechar sino cuanto tarde en amar y conocer las instituciones libres.

BELLAS ARTES

Crónica Teatral

AIDA

La exhibicion de la sublime partitura del maestro Verdi, *Aida* en Colon ha sido un verdadero y ruidoso acontecimiento musical. Hará época en los fastos de nuestro teatro lírico. Su recuerdo quedará por largo tiempo grabado en la memoria del público Bonaerense.

Jamas habiamos presenciado una ópera interpretada de un modo tan espléndido, de tanto mérito, como una *mise en scène* mas deslumbradora, con un aparato mas imponente, y tan frenéticamente aplaudida.

Todo concurre á que el éxito haya sido brillantísimo.

El tema de la opera es delicioso, interesante, y el drama perfectamente desarrollado, la poesia soberbia y demuestra el raro talento de Ghislanzoni que al mérito de poeta inspirado, hermana del escritor de fama y buen artista lírico habiendo figurado mas de una vez en las tablas.

El maestro Verdi á pesar de todo cuanto puedan decir sus contrarios por envidia de su gran mérito, es reconocido en toda Europa y otras partes por uno de los mejores compositores *del dia*.

Ha desplegado en *Aida*, que él mismo llama *su hija querida*, toda la inspiracion de su gran talento—Su hermosa produccion ha sido reconocida como una *obra gefe*, hasta por sus mas encarnizados opositores que han tenido que inclinar la frente humillada delante el genio sublime de Verdi.

Los mas empecinados pretenden que la partitura no es original y que el compositor la recabó de óperas de otros maestros—Que tiene reminiscencias dealgunas de sus mismas óperas hacen cuanto pueden para dañar al gran compositor, vana tarea! no lo conseguirán.

El justificativo mas elocuente que echa por tierra los bruscos ataques dirijidos á desprestijiar las obras del cisne de Busseto son *los hechos positivos* y no vanas palabras. Para dar una idea de la importancia y del mérito de *Aida* basta saber que Verdi ha conseguido una *suma fabulosa* por el privilegio que le compró un Instituto musical para imprimir su partitura que el Virrey de Egipto tuvo que abonar 400 mil francos á ese mismo Instituto para lo *Spartito*, y que al mismo Verdi le fueron abonados 200 mil francos para ir al Cairo á ponerla en escena.

Aida ha tenido buen éxito en la „Scala" de Milan, en el Teatro *Comunal* de Bologna en el de Módena, en el de Parma y en el de *San Cárlos de Nápoles*.

Pronto se vá á poner en escena en la ópera de Paris.

Es muy pueril la tacha de las reminicencias pues es sabido que no hay maestro alguno que haya escrito para los teatros y pueda ostentar un regular repertorio en que no se hallen reminicencias, eso acontece con Donizetti, con Bellini, y con las óperas del mismo Rossini considerado el *maestro de los maestros antiguos y modernos*.

La música de *Aida* es tierna, patética, fantástica, en estremo caprichosa, y por momentos ostenta pianísimos que apénas se aperciben, seguidos de repente por golpes de orquesta magestuosos, imponentes y arrebatadores.—No escasean los cantos *á voci sole* ó acompañados de un solo instrumento que producen un efecto maravilloso y encantador.

Buenos Aires puede estar orgullosa viendo interpretado el importante y dificil rol de la protagonista por nuestra eminente *prima donna* Señora Pozzoni, para la cual Verdi escribió á propósito la ópera de *Aida* que con éxito brillantísimo la cantó por primera vez en el Cairo á principios del año de 1872.

En ella se encuentra en su verdadero caballo de batalla y fanatiza al público que la aplaude á cada paso.

No puede ser de otro modo si se considera que Verdi al escribir para ella el rol de la protagonista lo hizo en analogía con los medios vocales de la Señora Pozzoni y con su reconocido talento en la tragédia.

Añádase ademas que en esta ópera es perfectamente secundada por artistas de indisputable mérito como Junca y Colonese.

Anastasi se conduce muy bien en su rol de Radames y lo mismo Trivero en su papel de Rey.

La Señorita Stoika artista intelijente y pundonorosa se porta admirablemente en un rol que se halla muy arriba de sus medios vocales, y que no está en sus atribuciones: pues siendo ella *contralto* tiene que abordar una parte fuertísima, estensa, escrita para *mezzo soprano di gran forza*.—A pesar de este gravísimo inconveniente, la jóven artista con su talento alcanza á superar las dificultades que encuentra á su paso y consigue repetidos aplausos.

Los Coros son verdaderamente sublimes y en particular los femeninos.

Verdi nunca escribió coros mas lindos que los de *Aida* que forman el adorno mas precioso de la partitura.

Aida es una produccion que es necesario verla repetidas veces para apreciar debidamente los raudales de divinas armonias que encierra.

A cada representacion ha de gustar mas al público y podemos garantir que muy pronto ha de ser una ópera de las mas favoritas.

Nos ceñiremos tan solo á dar nuestra opinion sobre los trozos ó pasages que mas han llamado nuestra atencion reservándonos para mas tarde el ampliarlos ó rectificarlos.

No sabemos por donde empezar, pues á nuestro juicio reputamos á *Aida* un verdadero *mosaico musical*, rico de preciosismas y no interrumpidas melodias á cual mas sublime que electrizan á los oyentes.

Para hacer una prolija y bien detallada reseña de todas las hermosuras de la ópera tendriamos mucho que escribir. *Aida* ofrece basto campo al cronista crítico, tanto por su delicioso argumento, como por su preciosa música y lindos golpes de escena.

Basta ya de digresiones y entremos en argumento.

Despues de una magnifica abertura que se inicia con un admirable *pianisimo* al estilo de Traviata, que es el verdadero tema de la partitura y que oiremos mas de una vez durante el curso de la ópera se levanta el telon.

El primer cuadro representa un jardin un el palacio del Rey en Memfis.

Aparece en la escena Junca que con su hermoso y soberbio personal y elevada estatura caracterizando dignamente el Gran Sacerdote Ramfis, á su lado está el jóven y valeroso capitan de las Guardias Radames que cantó su bello romance con una entonacion tan linda y un timbre de voz tan puro que le valió bien merecidos aplausos.

Siguen dos hermosos duos el primero entre Radames y Amneris, y el otro entre esta y *Aida*, este último es superior al primero y es seguido de un interesante terceto y de un admirable quinteto coreado en el cual resuena el grito de guerra y muerte al estrangero invasor, que es de grande efecto y vivamente aplaudido—A su conclusion todos se retiran y *Aida* se queda sola en la escena. Ha llegado el momento de que nos ocupemos de la protagonista.

La señora Pozzoni representando á lo vivo el tipo de la tostada hija de los desiertos de Etiopia.

Mucho nos costó reconocer en la esclava de Amneris la bella Leonor de Guzman de la Favorita la encantadora Margarita del Foust, ó la seductora «Violetta» del acto primero de Traviata, pero cuando dejó sentir las dulces y poderosas notas de su privilejiada garganta olvidamos en ese momento la esclava Etiope para admirar una vez á la artista en la preciosa cavatina que contiene frases dichas é interpretadas de tal manera que arrebata de una manera completa á todo el público.

CUADRO SEGUNDO

La escena representa el interior del templo de Vulcano en Menfis.

Todo cuanto digamos para encomiar esta preciosisima decoracion es poco.

El público supo apreciar el mérito llamando repetidas veces á su autor Sr. Rossia la escena para colmarle de continuados aplausos.

Pasado este incidente y citando los sacerdotes, sacerdotisas Ramfis Raudaces á los piés del altar se deja oir en el interior del templo un hermosisimo himno acompañado por las arpas oyéndose la voz de la Pozzoni que le dá mas brillo y esplendor.

Miéntras se reviste á Radames de las armas sagradas, tiene lugar una danza mística ejecutada al compas de una música deliciosa.

Al dirigirse Ramfis a la divinidad implorando proteccion para Egipto, la orquesta ejecuta una evolucion admirable con las poderosas notas ascendentes de los violines resforzado por los bajos y los instrumentos de viento, que le dan un colorido de un efecto indescriptible.

(Continuará)

NOVEDADES DEL DIA

Telégramas

Paraná Octubre 7 de 1873.

El Sr. Ministro de Guerra en campaña—

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial.—He venido persiguiendo á Leiva que huia á trote y galope. Anteayer dejó las reses si desollar. Por todas partes recibia avisos que Jordan me esperaba arriba del Sauce para dar una batalla. Yo lo creia porque reconcentraba todas sus fuerzas, y en consecuencia marché ayer a este punto, San Cristóbal, con el objeto de hacerle creer que me dirijia á Nogoyá llamándole así la atencion, para en la noche correrme hácia la izquierda pasar por el Colorado, y en una marcha forzada, estar sobre él. Cuando estaba ya todo preparado se me presenta un oficial pasado, que me dá la noticia que Jordan al saber mi aproximacion á esta, huyó precipitadamente y pasó el Gualeguay en el Sauce, sufriendo gran desbande, apesar que este bárbaro degollaba con sus partidas de retaguardia á los que trataban de quedarse.

En su fuga apénas lleva dos mil hombres. El general Vedia que tiene á sus órdenes un ejército fuerte y bien montado y que indudablemente lo perseguirá con actividad, concluirá con los restos del rebelde.

Ahora es necesario no darle tiempo para rehacerse. El ejército del Paraná a mis órdenes no ha podido dar una batalla que deseaba con entusiasmo, pero ha obtenido un triunfo sin sangre, haciendo huir al cobarde rebelde, y quedando dueño de los departamentos de Gualeguay, Nogoyá y Victoria, por todo lo que felicita á V. E. y le saluda en su nombre.

M. GAINZA.

Mendoza, Octubre 7.

Al Señor Ministro de la Guerra.

Oficial—El jefe de la espedicion que salió esta mañana mandó veinte prisioneros. Sigue la persecucion.—La espedicion que debia salir esta mañana no se mandó porque despues de averiguar me convencí que no habia objeto inutilizar caballos sin provecho.

La situacion de la provincia no puedo juzgar todavia exactamente—Espero el regreso de los doscientos hombres, y de un bombero que mandé á San Rafael, para espedicionar debidamente con la confianza de éxito pronto y seguro.

Saludo á V. E. con respeto.

T. Ivanowski.

Mendoza, Octubre 7.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—Alzogaray alcanzó á los rebeldes en el punto denominado Jocolí y los dispersó completamente. Los dispersos se lanzaron con direccion á las Lagunas.—Avisaré á los gobiernos de San Luis y San Juan para que tomen las medidas necesarias.

Saludo á V. E.

Teófilo Ivanowski.

Tacolara—

A «LA TRIBUNA»

Corre el run-run que el *Porteña* pasó por el Canal del Infierno. Los jordanistas llevan prácticos superiores Santiago Vignolo y José Rossi.

Telégramas de Montevideo

Al Agente:

Octubre 7,—10 a. m.

Llegó anoche el «Corcovado»—Sigue hoy para Liverrpool.

Al Comercio del Plata:

Paranaguá, «Teresina;» Baltimore, «Dudley;» Cardiff, «Hattie é Tapley;» Swansea, «Apostolo Paulus;» Oporto, «Admiravel;» Pernambuco, «Azzade.»

Nada se sabe del «Porteña.»

El Comandante Bergara y el capitan Adolfo Olivera borrados de la lista militar.

Caraballo suspendido.

A la Bolsa:

12 1/2 p. m.

Boston, «Re Union;» St. John, «Alpine» Porto Alegre, «Pepito;» Buenos Aires vapor argentino «Pampa,» fondeo á las once.

El objeto de su venida es telegrafiar con ese Gobierno y seguir para Maldonado.

El vapor «Montevideo» encontró anoche al vapor *Porteña* á la altura de Jesus Maria, que se dirijia hácia la Colonia.

Rújese que el «Porteña« pasó el canal del Infierno.

Boletin—«La Verdad» ha publicado hoy un boletin referente al vapor «Porteña», el que ha chasqueado á mas de cuatro, que al ver su titulo *La toma del «Porteña»*, han creido que fuese el *rescate del «Porteña»*.

Todo este boletin se reduce á detallar las noticias de la toma por los rebeldes de este vapor que son del dominio público.

Sumario—El Gobierno Provincial ha pasado al Superior Tribunal de Justicia, el sumario levantado por Sr. Fiscal Dr. D. Juan Segundo Fernandez en el pueblo de Chivilcoy, con motivo de los sangrientos sucesos consumados en esa localidad por *algun* partido electoral en la noche infausta del 9 de Agosto próximo pasado.

El Superior Tribunal, ha ordenado se ponga en conocimiento el referido sumario del Juez del Crimen Dr. Cueto, para que este segun el informe dicte lo que corresponda.

Distribucion de terrenos—El gobierno de la provincia ha espedido el decreto que á continuacion publicamos, nombrando una comision que se encargue de la distribucion de los terrenos del pueblo "Olavarria."

Octubre 4 de 1873.

De conformidad con el precedente dictamen fiscal, nómbrase para formar la comision á que se refiere el decreto de 25 de Noviembre de 1867, al Juez de Paz del Azul que la presidirá, al comandante militar del mismo D. Matias Miñana y á D. Celestino Muñoz, la cual procederá á la distribucion y enajenacion de los terrenos del éjido del pueblo «Olavarria» con sujeccion á las prescripciones de la ley de 3 de Noviembre de 1870 debiendo su producido remitirse al gobierno para ser depositado en el Banco de la Provincia á su órden y como pertenencia de dicho pueblo.—Comuniquese á los nombrados, al Ministerio de Hacienda, al Fiscal y al Departamento Topográfico, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Cartas de ciudadania—El juzgado Nacional ha espedido carta de ciudadania arjentina á D. Jaime Rocamora

La han solicitado igualmente, los señores D. M. Olivera Cesar, (portuguez) y Juan M. Lavignolle (oriental).

Un ingeniero—Ha pasado una nota la municipalidad del partido de la Mar Chiquita poniendo en conocimiento del Gobierno de la Provincia que yá estan terminados los trabajos practicados en la colocacion de los cuatro puentes destinados á ese partido.

En vista de eso, se solicita en la misma nota se envie un ingeniero para hacer un estudio de las obras, para que puedan ser entregadas al servicio público.

Asalto é insendio de un ponton—Tenemos los siguientes detalles sobre el asalto é incendio del buque argentino que servia de ponton en el riacho Gualeguaychú, cerca de la ciudad de este nombre, llevado á cabo por los rebeldes que estan posesionados de esta última.

En la mañana del viérnes de la semana anterior, los *jordanistas* colocaron un cañon en la barranca del riacho de Gualeguaychú y empezaron á cañonear al ponton, cuya pequeña guarnicion contestó al fuego del enemigo hasta agotar sus municiones, que no debian ser muchas porque el fuego duró muy poco, entónces los *jordanistas* se dirigieron á bordo en algunas embarcaciones. La guarnicion del ponton lo evacuó salvandose en un bote. Llegados á bordo los jordanistas incendiaron el ponton inmediatamente.

Cuando acudió al lugar del suceso un vapor argentino, ya aquellos habian llevado a cabo su operacion, y el vapor se contentó con hacerles algunos disparos á la distancia.

Tripulacion sublevada — La tripulacion del vapor nacional «Concordia» se sublevó el sabado próximo pasado, intentando *matar al teniente Leonetti*, comandante del vapor, quien pudo salvarse de los amotinados, arrojándose al agua por una ventanilla de Cámara.

Inmediatamente se apoderaron del barco, obligando al maquinista á imbicarlo frente a *Mocoretá*, en cuyo punto desembarcaron, con las mejores armas y municiones tirando al rio lo restante.

Sustrajeron cuanta cosa encontraron de algun valor.

Hirieron de un bayonetazo en el pecho á un Sr. llamado Lucero, repartiendo algunas puñaladas.

La tripulacion era compuesta en su mayor parte de Guardias Provinciales.

Concesion—El Gobierno Nacional ha concedido permiso al Sr. D. Manuel Lezcano, representante del Sr. Bellasele, para establecer *baños flotantes publicos* en la costa del rio, estando estos bajo la vijilancia inmediata de la aduana nacional.

Tendremos, por fin, buenos baños, donde las personas encontrarán buen trato y precios relativamente mínimos respecto á las demas casas establecidas con este fin.

Ademas disminuirán los excesos poco decorosos que se observan en los señores *bañantes* en derredor del muelle y a inmediaciones.

Inmigrantes de Ytapé—Han llegado en el República 130 pasageros de los inmigrantes de la colonia Inglesa del Paraguay.

Han llegado muy pobres.

Pronto vendrán los demas.

Caminos reales—Se ha presentado al ministerio del Interior el señor D. Lisandro Gordillo, vecino de la provincia de la Rioja proponiendo abrir dos caminos carreteros en aquella provincia.

Uno entre la ciudad de la Rioja y los departamentos *Villa Amilaco, Arauco y San Blas de los Sauces*, por *Sanagasta* y la *quebrada del Salto*.

El otro partiendo de *Villa Amillaco* unirá el carril de las mensajerias de la Rioja á Catamarca entre el *Salado* y *Punta del Negro*, con un ramal que partiendo de la puerta de Arauco, toque con la poblacion *Agnogasta* departamento Arauco punto precisado del carril que va al de San Blas de los Sauces de la misma provincia al de Copacabana y Tinogasta.

La distancia del primer camino tendrá doce leguas de largo y el segundo tendrá de doce á catorce leguas y el ramal de cinco a seis.

Partidos de Campaña—El Gobierno de la Provincia ha resuelto autorizar el aumento de los partidos de policía de la mayor parte de los juzgados de campaña, del modo siguiente:

La del Baradero á quince hombres, la de San Isidro á doce, la de la Exaltacion de la Cruz á quince, la de San Pedro á a quince, la de Moreno á doce, la de Lincoln a quince, la de Tandil á quince la de Lujan a veinte la de Cañuelas a quince; lade Ranchos a veinte la de Ayacucho á quince; la de la Pila á quince; la de Ramallo á doce; la de Nueve de Julio á quince; la de Tapalqué á quince; la de Magdalena á quince; la de Dolores á cuarenta; la de Monte á quince; la de San Vicente á quince; la de San Fernando a quince; la de General Lavalle á veinte: las de Chascomús á veinte; la del Salto á quince; la de San Nicolás de los Arroyos á cuarenta; la de Las Flores á veinte; la de la Ensenada a quince; la de Moron á quince; la de Navarro á quince; la de la Hesras á quince; la de Chivilcoy á veinte y cinco; la de Quilmes a doce; la del Pilar á quince; la de 25 de Mayo á veinte; la de Belgrano á doce; la de Las Conchas á doce; la de Tordillo á quince; la de Rauch á quince; la de Cármen de Areco á quince; la de Merlo á doce; la de Bahia Blanca á diez; la de Vecino á quince; la de San Andres de Giles á quince; la de Tres Arroyos á quince; la de San Pedro á quince; la de Balcarse a quince; la de Azul á doce; la de Mar-Chiquita á quince; la de Castelli á quince; la de Lomas de Zamora á doce; y la de San Antonio de Areco á quince.

Honor al obrero—«La Suiza acaba de levantar una estatua á un obrero. El hecho no es nuevo en esa celébre República.

Es en honor de Daniel Jean Richard el cual erijió en las montañas Suizas el primer taller de relojero.

El monumento está terminado y segun escriben de Neuchatel es un trabajo magnifico.

El jóven tiene un reloj en su mano, con la otra levanta una de sus piezas con unas pinzas y su cabeza lijeramente inclinada está en actitud de examinar el mecanismo.

La estatua tiene 2 metros 75 de alto, es de bronce como el bajo relieve de la faz anterior del monumento, este último representa á Richard rodeado de su familia.»

¡Daniel Jean Richard! este nombre no se borrará jamas en la posteridad.

Presos—En las 24 horas anteriores á el relevo de la guardia de hoy se encuentran detenidos *cuarenta y un* individuos en el departamento de policia.

Beneficio—Esta noche, como anunciamos dias anteriores, tiene lugar el *Beneficio* á favor de la «Sociedad Protectora de los Inválidos» en el teatro de la «Opera.»

Este es una acto lleno de nobleza de parte de la empresa, que benévola se ha prestado al pedido de esa benéfica Sociedad.

No dudamos de que el público caritativo de Buenos Aires, vaya esta noche á la Opera á concurrir con su óbolo, para alimentar el erario de la «Sociedad Protectora de Inválidos» cuyos fines son: la proteccion, alimentacion y cubrir su desnudez, dandoles ademas un albergue cómodo y seguro, donde recordarán tranquilos sus glorias respectivas en los campos de batalla.

No dudamos, repetimos, que esta noche estará este teatro, como corresponde el fin de la funcion que tiene lugar.

Robo—En la madrugada del dia de ayer se sintió ruido en el escritorio de un almacen situado en la calle de San Martin esquina de Cangallo.

La persona que oyó el ruido, se encontraba en cama en esos momentos, y prestando oido atento se sercioró de que no era ilusion el ruido que habia herido sus oidos.

Entónces saltó de su lecho y aproximándose al punto de donde partia, observó á pesar de la oscuridad que reinaba en la habitacion un hombre que se empeñaba en violentar una caja de hierro donde se encontraba depositado el dinero.

Viendo esto toma, nuestro observador, una barreta y la arroja al ladron; mas no dió con él.

En el acto se da vuelta el saltiador y seraja un tiro, prisipitandose a una puerta de la misma habitacion para huir; mas le fué imposible, pues otro individuo del almacen acudió al sentir el bullicio y mantenia serrada la puerta con toda sus fuerzas.

Aquí se armó una encarnizada lucha.

El caco en medio del combate serrajo varios tiros, que ninguno hirieron a nadie, y viendo este que se hacia de dia se dirijió a otra puerta por la que violentando un pasador pudo escapar sin ser capturado.

Desgracia casual—Ayer el ferrocarril del Oeste, a inmediaciones de la estacion Floresta, se llevó por delante un carro de panadero que crusaba la via en momentos que pasaba uno de los trenes.

En vano el conductor hizo esfuerzos para evitar el peligro, la locomotora destrozó el vehiculo pasando una de sus ruedas por encima del desgraciado carrero.

Fué conducido al Hospital, donde espiró á los pocos momentos.

Aida—Para mañana está anunciada esta gran ópera.

En otro lugar damos una crónica detallada de las dos últimas representaciones.

Bomba para incendio—El departamento de Policia ha recibido una magnifica bomba de escelente construccion, la que unida a las 4 existentes (hay una á vapor) y con la estension del personal que cuenta el cuerpo de bomberos; detendran muy facilmente al elemento destructor.

Otro robo—Anoche han penetrado ladrones en casa del Sr. Juan Bruhn, sustrayendo algunas alajas de valor que se encontraban depositadas en un armario.

Estos salteadores han entrado segun se observa por sus huellas, por los fondos, violentando una puerta interior.

"El Corcovado"—Este vapor paquete ingles de la linea del Pacífico entró anoche á Montevideo procedente del Callao.

Siguió hoy para Liverpool.

Amortizacion—Mañana tiene lugar en el Crédito Público Nacional la amortizacion de Fondos Nacionales correspondientes al trimestre vencido.

ÚLTIMA HORA

Toma de gran cantidad de armamento de los rebeldes

El vapor «Garibaldi» ha capturado los tres lanchones que cargados con armamento debian llevarse al rebelde Lopez Jordan.

Este armamento es flamante y de los sistemas mas modernos.

Estos lanchones son los que los piratas que abordaron al «Porteña» esperaban.

Han sido tomados en el Rio Uruguay.

Se encuentran ya en nuestro puerto.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Octubre 7 de 1873.

Las operaciones de Bolsa no son fogosas como en la semana pasada, parece que la especulacion se retira de las Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo en estos títulos se ha hecho un guarismo muy regular de ventas pero no con la animacion que se notó en la semana anterior.

En Fondos Públicos se hizo algo como se ve por el detalle de las operaciones:

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Octubre 8

A	10,000	77
«	10,000	id

«	5,000	id	
«	5,000	id	
«	3,700	id	
	33,700		

Diciembre 31

«	10,000	79	1/4

RESUMEN

Octubre 8	33,700
Diciembre 31	10,000
Total	43,700

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado

A	10,000	84	3/4
«	10,000	84	5/8
«	5,000	id	id
«	10,000	id	1/2
«	10,000	id	id
«	6,000	id	5/8
«	10,000	id	3/4
	52,000		

Octubre 8

A	4,200	84	1/2

Octubre 10

A	10,000	84	5/8

Fin del mes.

A	5,000	85	3/4
«	10,000	id	id
«	10,000	id	5/8
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
«	20,000	id	id
«	10,000	id	id
«	30,000	id	1/2
«	10,000	id	5/8
«	10,000	id	1/2
«	10,000	id	id
«	10,000	id	5/8
«	5,000	id	id
	150,000		

Noviembre 30

A	10,000	86	1/2
«	20,000	id	id
«	10,000	id	id
	40,000		

RESÚMEN

Al contado ... A	52,000
Octubre 8	4,200
Octubre 10	10,000
Idem 11	4,000
Fin del mes	150,000
Noviembre 30	40,000
Total	260,200

Frutos del pais

Octubre 7 de 1873.

Con el interes de lanas de la presente esquila, cuyos lotes se han vendido á buenos precios.

Los cueros vacunos y cereales han atraido el interes de los compradores.

Hé aquí el detalle de las ventas que se nos han comunicado.

Lanas—Vendiéronse con buena demanda á 78, 80, 82, 84, 87 y 84 $ @.

Cueros vacunos—Las ventas que conocemos, se realizaron á 175 y hasta 186 $ pesada.

Pieles lanares—Hubo ona demanda bastante regular por este fruto. Se colocó á 27, 27 1/2, 27 3/4 y hasta 28 1/4 reales libra, por las pieles de matadero.

Id de campo 23 á 25 1/2 reales libra.
Id corderos 20 á 30 $ docena.
Id corderitos 10 á 10 1/2 id id.
Cueros potro 54 á 58 $ cada uno.
Cerda—Segun clase de mezcla y procedencia 156 á 173 $ @.
Nutria—Un lote 4 $ con 2 reales libra.
Venados—Cotízase á 90 y 97 $ docena.
Trigo—En depósito y plazas 175 á 190 $ fanega.
Maiz—En espiga 54 á 58 $ fanega.
Id desgranado 43 á 47 id id.
Harina—34 á 36 $ @.

ENTRADA DE FRUTOS POR FERRO CARRIL AL MERCADO 11 SETIEMBRE

Chivilcoy á Robbio, 209 cueros vacunos, 4 id nonatos, 39 docenas id lanares, 9 id corderos, 4 arrobas cerda.
Id á Spraggon, 1800 arrobas sebo.
Gorostiaga á Berrenechea, 2000 id sebo.
Mercedes á Giraldo y Murature, 150 lana.
Id á Unzué 3000 arrb. sebo, 5 cs vacunos, 67 dc. lanares, 4 id corderos.
Id á Ramos 2200 arrb. sebo.
Moreno á la órden 40 fanegas maiz.
Id á Balleto 19 doc. lanares 4 id corderos, 40 arrb. sebo.
Merlo á Genta 38 fanegas maiz.
Id á Massa 50 id id.
Moron á Giraldo y Murature 26 doc. lanares 50 id corderos, 50 arrb. sebo.
Lujan á Balleto 122 cs. vacunos 18 nonatos 4 potro 7 arrb. grasa 8 id cerda, 17 doc. cs. cordero, 55 doc. lanares.
Id á Duggan 120 arr. grasa, 92 doc. lanares.
Id á Balleto 13 cs vacunos 9 in nonatos 2 id potro 6 arr grasa 36 doc. lanares 22 id corderos.
Marcos Paz á Robbio 50 fanegas maiz.
Id á Cramer, 750 arb. lana.
Zápiola á Lenguineche Á Faladrir, 262 dcs. lanares, 460 arb. grasa.
Id á Unzué 147 dcs. cueros lanares, 960 arb. grasa.
Ramos Mejía á Landó, 1320 arb. sebo.

ENTRADAS POR CARRETAS AL MISMO

Varias procedencias, á varios.
111 docenas cueros lanares.
42 id id corderos.
15 arb. cerda.
214 fanegas mais.
En 14 carretas.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

7ª. FUNCION DE LA SEGUNDA TEMPORADA

Miércoles 8 de Octubre de 1873

Se dará por la segunda vez, la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos.

AIDA

Música del maestro Verdi.

PERSONAJES	ARTISTAS
El rey	Sr. Trivero
Amneris, su hija	Sta. Stoira
Aida, esclava Etiope	Sra. Pozzoni
Radames, capitan de las guardias	Sr. Anastasi
Rânfis, gran sacerdote	« Junca
Amonasro, rey d'Etiopia y padre de Aida	« Colonnese
Un mensajero	« Varnini

Sacerdotes, sacerdotisas, ministros, capitanes, soldados, funcionarios, esclavos y prisioneros Etiopes, pueblo egipcio, etc., banda de música.

La seccion es en Menfis y Tebas, en la época del poder de los Faraones. Las decoraciones son hechas á propósito por el distinguido pintor Sr. Rossi.

El vestuario para los hombres hecho por el sastre Sr. Scarabelli. Para señoras por la señora Anita Laurori. La maquinaria, alrezeria y demas puesto en escena, fué hecha y dirijida por el señor Carbarino.

Precios de costumbre:

NOTA—La empresa comprendiendo por el entusiasmo del público, el deseo violento que existe en todos por ver y apreciar la gran ópera *AIDA*, ha resuelto reponer los precios de costumbre esto es, **25 $ la entrada y 15 $ á la cazuela,** esperando que el público tendrá en cuenta los inmensos sacrificios que se han hecho para montar esta ópera grandiosa.

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION

PARA EL MÁRTES 8 DE OCTUBRE DE 1873

A beneficio de la primera actriz

D.a BELEN V. DE FERNANDEZ

Se pondrá en escena el magnífico drama en 5 actos.

EL ORO Y LA MUERTE

La funcion terminará con la aplaudida y divertida zarzuela bufa en un acto.

EL GENERAL BUM-BUM

Desempeñada por la señora Vigones Doña Francisca, y los señores Fernandez, Carmona y Aragon.

A las 8 en punto.

OTRA

GRAN FUNCION

Para el Jueves 9 de Octubre de 1873.

Se pondrá en escena el magnífico melo-drama en 3 actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, cuyo título es:

HIJA Y MADRE

Dirijido por el Sr. Fernandez.

Finalizando la funcion con la divertida pieza en un acto.

Por un retrato

A las 8.

NOTA—El próximo Mártes 14, beneficio del primer actor Sr. Vechio *La Carcajada* y la zarzuela en un acto, *el Baron de la Castaña.*

En ensayo el grandioso drama bíblico: *El mal Apostol y el buen ladron.*

Teatro Dramático

PLAZA DE LORFA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Miercoles 8 de Octubre de 1873

A beneficio del primer actor y director

D. JOSÉ GARCIA DELGADO

Dedicado al honorable cuerpo de comisarios

Las muchas pruebas de deferencias que en mi larga carrera he merecido al ilustrado público de Buenos Aires, me han impulsado á disponer para mi beneficio un espectáculo que á mas de los gastos que ocasiona, por la complicacion de su maquinaria, siempre es recibido con entusiasmo. Poco es sin embargo lo que ofrezco en relacion con mis deseos, pero si aun asi logro ser recompensado con una prueba mas de estimacion, será este el mayor placer que reportará en este dia, á su reconocido artista.

José Garcia Delgado.

PROGRAMA

1.° Sinfonia.
2.° El grandioso drama en 7 actos y en verso del célebre Zorrilla, titulado:

D. JUAN TENORIO

Primera y segunda parte.

REPARTO

Don Juan Tenorio Sr. Delgado, id Luis Mejias Sr. Carbajo, id Sr. Caldés, Buttarelli Sr. Mejias, Chuti Sr. Cubas, Comendador Sr. Fando, Escultor Sr. Cárlos, Capitan Sr. Rivero, Avellaneda Sr. Marquet, Alguacil Sr. Mario, Inés señora Elisa, Abadesa id Liboria, Brigida id Asuncion, Monja id Amalia, Doña Ana, id Laura, Criada id Cuesta. Cada acto tiene su título particular.

1.° Libertinaje y escándalo. 2.° Destreza, 3.° Profanacion. 4.° El Diablo á las puertas del Cielo. 5.° La sombra de Doña Inés. 6.° La estátua de D. Gonzalo. 7.° Misericordia de Dios y muerte de Don Tenorio.

El drama será exornado con todo el aparato que requiere, para lo cual no se ha hecho la menor omision.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la pieza nueva, *Los Misterios de Buenos Aires.*

Teatro de la Victoria

Gran funcion para el Miercoles 8 de Octubre.

Se pondrá en escena el magnífico drama del teatro frances, debido á la pluma del célebre Bouchardy y lleva por título:

Los 6 grados del crímen ó los escalones del cadalso

Direccion del drama por Fernandez Quintero.
Terminará la funcion el último acto.

A las 8

NOTA—Habiendo la empresa obtenido todo el para el completo de una compañia de zarzuela, tiene el honor de anunciar á este inteligente público que muy en breve se pondrá en escena la linda zarzuela *Marina.*

REMATES

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

Núm. 5562

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar núm. 76

Gran remate de mercaderias por cuenta de Seguros

CON INTERVENCION DE DOS CONSULADOS

AL CONTADO

PARA FERRETEROS Y MERCERIAS POR MAYOR Y MENOR

El Viérnes 10 corriente á las 12 del dia, procederemos á vender dichas mercaderias.

¡Merceria!

1 cjn con 132 docenas jabones regulares, otro id con 120 id finos, otro id con 14 id muñecas vestidas y 152 id desnudas, 1 cajon con otras 22 id muñecas regulares, 5 id con 521 acordeones, 2 cjs con 116 floreros.

¡Ferreteria!

30 cjs conteniendo lo siguiente: 8 1/2 doc guillames para carpinteros, 22 acanaladores de 8 fierros, 50 doc. puñales finos surtidos de 5 á 9 pulgadas, 300 id cuchillos de punta surtidos, 10 pistolas de arzon, 80 id de dos tiros de varios diámetros, 5.000 tiros de revolver, 600 libras azul de ultramar, 6 cascos con 21 docenas rondanas de fierro con armazon para pozos, 48 id pizarras surtidas y 6 fardos hilo de atar lana y otros artículos que no detallamos.

La venta la haremos al gusto de los interesados ya en lotes ó por cajones. Todos los artículos son superiores.

Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5564

En Barracas al Norte

De una hermosa casa calle San Antonio á media cuadra de la de California.

Pichincha

Compuesta de 15 vs. de fte. por 90 de fdo. tres piezas de material, cocina y cercado de pared pasa ra un tramway, á dos cuadras de la nueva plaza de Barracas.

Tasacion 52,000 pesos 2/3 partes 35,800.

El domingo 12 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costó 60,000 pesos. Escrituras corrientes, por mas por menores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5563

En Barracas al Norte

De 7 lindos lotes de terreno situado en la calle Sola, esquina á California, frente á la quinta de D. Natal Torres, van á pasar dos líneas, de trámways por estas calles, á una cuadra de la nueva plaza de Barracas, terreno de los Sres. Herrera. Creemos de mucha importancia estos terrenos.

El domingo 12 á las 4 en punto.

Detalles

Lote 1 y 2 con 12 1/2 vs. por 43 tasaciones $ 39,500 2/3 25,000, id 3 y 4 id 12 id id 45 id 45,000 id 30,000, id 5 id 10 id id 35 id 30,000 id 20,000, id 6 id 10 id id 35 id 37,500 id 25,000, id 7 id 15 id id 35 id 67,500 id 45,000.

Estos terrenos son lo mejor que hay en aquella importante localidad. Por planos y mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5565

Gran remate de terrenos en el pintoresco pueblo de Quilmes

SOBRE LA BARRANCA Y PARTE DEL BAJO

A los fondos de la Iglesia y á dos cuadras de la Plaza

Linda por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. J. Aranda.

De tres y media manzanas divididas en 7 lotes chicos y grandes con sus calles.

¡Al mas alto precio sin retirar lote!!

Por lo que den y con los compradores que haya orden terminante. Creemos que cuando decimos al mas alto precio no se debe de dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así, hacerlo tazar y poner dos terceras partes. El que dude no sista al remate.

No faltar á Quilmes.
Pueblo de moda y de gran porvenir.
El terreno mas lindo de Quilmes!

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia. Los trenes salen de la Estacion Central paseo de Julio á varias horas de la mañana.

Por planos y mas pormenores, á nuestara casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

En el patio de nuestra casa calle Bolivar número 76.
Remate semanal de muebles, carruajes, etc., etc.

De órden judicial

Un magnífico piano y un servicio de plata para mesa.

El miércoles 8 de Octubre á las 12 del dia, y al mas alto precio, cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo, puede mandar sus órdenes que serán atendidas.

POR LOS MISMOS

Números 5,561.

Para garantia de la propiedad que venderemos en remate.

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

Copiamos la tasacion que tiene esta, para mayor garantia de los interesados, dice así:

«Tasacion practicada por el maestro mayor que «suscribe, de la finca situada en la calle de Zeballos «entre las de Potosí y Moreno.

«**Terreno!**—Se compone de 10 varas de fren«te al E. por 35 de fondo.

«*Edificio*—Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, co«cina, letrina, carbonera y algibe. Todo construida «en cal, maderas fuertes, cielos razos de yeso, pizos «y techos embaldozados, revocados interior y este«riormente y todo con superiores materiales.

«PRECIO!—Todo lo cuál, vengo á avaluarla en la «cantidad de *doscientos, setenta mil pesos moneda corriente.* Practicada en Buenos Aires, á 31 de Enero de 1873.—*José P. Pardal.*»

Asi pues, la base para la venta son dos terceras partes y son **180,000 $.**

La casa es preciosa y dá una renta de 1 por ciento. Está contigua á una de altos y tiene en el marco de la puerta el **número 65.**

Por mas pormenores y ver la tasacion á nuestro escritorio Bolivar número 76.

Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76.

POR EL MISMO

JURICIAL N°. 5,554

Magnífica propiedad central calle del Parque 394.

EL PARAGE MAS LINDO DE LA CIUDAD.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 12 de Octubre á la una del dia se procederá á su venta, perteneciente á la testamentaria de D. Hermenejildo Pina y Da. Dolores Razabal.

Compuesta de 9 varas 25 centímetros de frente al Sud por 76 varas de fondo, 9 hermosas habitaciones inclusive una de altos, aljibe. pozo, cocina, letrina etc. etc.

Los patios embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, persianas en las ventanas de la calle, veredas de piedra alemana, maderas duras, edificio en cal, cielos-razos empapelados y pisos de madera.

Tasacion del año 1869, en 399,908 ps. 30 centavos, 2/3 partes, 266,609 ps.mjc.. No admitiendo oferta que esceda de esta.

Escusado nos parece recomendar dicha propiedad por tener en sí su mérito grandioso. Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

N.° 5556—¡Judicial!

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuartel 29, á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dama, lindando con los señores Norá y Gam.

¡Tasacion 280,000 $ mjc., 2/3 partes 186,667 $ mjc. El Lúnes 20 de Octubre, á las dos en punto de la tarde. Procederemos á la venta de dicho campo, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Prado, y á pedido de sus herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consecuencia es sumamente baja.

Títulos superiores. Por otros informes en Mercedes, casa del Dr. D. Pedro Salazar, ó á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

Nota—Téngase presente que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa.

Llupes y Ca.

Importantísimo remate

EN SAN JOSÉ DE FLORES

DE UNA HERMOSA QUINTA

A DOS CUADRAS DE LA PLAZA

Formando esquina á la calle del General Lamadrid y la de Flores.

Su terreno se compone de 50 varas de frente al S. y 70 al Este, y al Norte 85 varas de fondo, con diez piezas bajas y altas con maderas duras todas en perfecto estado, con 3,000 piés de parras frutales con sus correspondientes zarzos, 500 plantas de peros, y damascos, duraznos, higueras, guindos, pavias Rey Jorge, y un tablon de alfalfa y todo sembrado de verdura.

Se recomienda la asistencia á los señores capitalistas que quieran emplear bien su dinero, en donde estará la bandera á la vista.

Se rematará el domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado; esta se vende por ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores, al rematador calle de Méjico 492.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente, que el recibo de depósito que D. Pedro Bidart tiene hecho en el Banco de Lóndres con fecha 28 de Setiembre de 1872, bajo el número 4969, por valor de *cincuenta y dos mil quinientos* pesos m/c. como tambien el de D. Bernardo Bidarte con fecha 6 de Febrero de 1873, bajo el número de 5241 por valor de *doce mil trecientos pesos* m/c., quedan en efecto y de ningun valor, á consecuencia de habérseles estraviado á sus verdaderos dueños.—*Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.* —Joaquin Lijó. n. 63 o7 v13.

Cocinera y **mucamo** para una corta familia, se necesitan calle Estados Unidos número 486, á toda hora del dia. o7v15

Mucamo Para comedor con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Belgrano 247, (altos). o7v11.

Se desea Hablar con D. Gregorio Navas y Da. Juana Navas, para comunicarles un asunto que les interesa. Calle del Temple núm. 374. o7v10.

Caballo Ha desaparecido uno saino pampa, ensillado, de la calle de Cangallo 649, el que lo entregue ó de razon de él recibirá una buena gratificacion. o6v11.

Niñera Se precisa una con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Bolivar num. 80. o7v9.

Se necesitan dos muchachos para trabajar en una fábrica de galletitas, se prefieren que sean de unos 14 á 16 años y sean algo prácticos en el ramo, calle Moreno número 349 y 351. o7v12

Un jóven de nacionalidad de Turquía, desea vivir en casa de una corta familia del pais, que sea en alguna casa quinta por las inmediaciones de San Cristóbal, ó bien por el paso de Burgos; y á mas si hay algunos niños pequeños se compromete enseñarle á leer. Su conducta es óptima, se desea saber por el precio por pension y todo servicio sea conveniente. Ocurrir Zeballos número 324½. De 6 á 8. o7v15

Se necesita Una cocinera calle de Parque 194. o7v10.

Casas Muy cómodas y baratas vende Gomensoro, Victoria 62. o7v10.

El que encuentre Una libreta del Banco de la provincia con el nombre de Adela Bautista Mendousa, tenga la bondad de devolverla á la dueña Adela Bautista Mendousa, calle de Cuyo núm. 11 fonda italiana, que se le darán 1000 pesos de gratificacion. o7v11.

CASA DE CAMBIO

DE

GORIS Y DUARTE

9—SAN MARTIN—9

En esta casa se descuentan letras, pagarés, etc.
Se dá dinero sobre hipoteca de casas y terrenos.
Se descuentan sueldos, alquileres, pensiones militares de todas clases y procedencias.
Se vende y compra terrenos y fincas.
Se trasmitan asuntos judiciales y extra-judiciales.

9-SAN MARTIN-9 s12 p.

EL ARJENTINO

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA

63—FLORIDA—63

OJO AL REGALO

Chaques de casimir	desde	80	$	á	500	uno
Chaques con chaleco de casimir	«	130	«	«	600	«
Sacos «	«	75	«	«	400	«
Sacos con chaleco «	«	120	«	«	500	«
Chaques y sacos Tricot y Diagonal	«	400	«	«	600	«
Chaques y sacos lustrina y alpaca	«	100	«	«	250	«
Chalecos de alpaca				«	90	«
Fraks y levitas, paños finos, negros y de colores	«	500	«	«	900	«
Trajes de casimir varias clases	«	250	«	«	700	«
Trajes de hilo	«	150	«	«	250	«
Trajes para niño de 3 á 8 años	«	100	«	«	300	«
Robes de Chambre para verano	«	100	«	«	500	«
Pantalones de casimir novedad	«	100	«	«	250	«
Pantalones de « negro	«	200	«	«	280	«
Chalecos de « novedad	«	60	«	«	120	«
Chalecos de « negros y Tricof	«	80	«	«	150	«

Camisas finas, blancas y de colores de varios gustos y precios.

Gran surtido de artículos y novedades de la estacion para hacer ropa á la medida.

¡REGALO!

Todo el que compre por valor de 500 $ mjc. se le regalará un chaleco de casimir, y llegando á mil pesos mjc. se le regalará un chaqué de casimir.

63—FLORIDA—63 60 04 3p

Dependiente De farmacia se necesita uno que sepa despachar, en el laboratorio calle de Moreno esquina de Salta. o7v11.

Letra perdida Se ha perdido una letra del Banco Mauá, número 202 de 55,644 $ m/c, y perteneciente á D. Juan Sotino, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Méjico número 402, será gratificada. o7v10

Foguista y maquinista se ofrece uno para Buenos Aires ó la campaña, ocurrir Chacabuco 103. o7v10.

Un matrimonio Recien llegado español, desea colocarse el hombre es útil para para cualquier trabajo y la muger está práctica en la plancha y cortar, ocurrir Belgrano 602. o7v10.

Se ha perpido Una niña de 3 años el domingo 5 del corriente á las 8 y media de la mañana, rubia, con el pelo rizado, vestido color café, y botines y pendientes uno lo lleva roto, la persona que la presente á sus padres en la calle de Solís número 71 será bien recompensada. o7v11.

Se desea Hablar con D. Eustaquio Crespo, en la calle de las Artes frente al núm. 124. Se llama por el diario por ignorar su domicilio. o7v13.

Se necesita Un peon de botica calle de Belgrano 571. o7v9.

Peon quintero Se necesita unó calle de las Piedras núm. 153. o7v11.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante, dirijirse á la usina del gas del Retiro, á Pablo Melturi. o7v11

Pouvre Sebastian En la calle número 2 0 hay una partida de piernas de algarrobo de 10 1/4 y hasta 14 1/4, tambien hay marcos hechos de todas medidas, hay un porton restrillo de 3 varas de ancho, se dará muy barato. o7v20

Se necesita Una persona formal para dependiente de una tienda de ropa blanca, Ciudad de Milan, es inútil se presente sin tener conocimiento y buenas recomendaciones, para tratar hasta las 12 de la mañana y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche. o7v10

Aprendiz Se ofrece un mozo para aprender el oficio de peluquero. Zeballos número 341. o7v11

Un tenedor de libros, hombre sério que posée siete idiomas, tiene algunas horas desocupadas y desea emplearlas en la contabilidad ó correspondencia de alguna casa de comercio: dirijirse 333. o7v12

Escuela Municipal de varones parroquia de Monserrat. El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar esta escuela, puede ocurrir á la direccion de las escuelas municipales, ó la calle de Moreno 369. o6v12.

¡Almorranas!! Ungüento sin rival. La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el único depósito de José Padró, Peluqueria Orion, calle de Buen Orden 248. o6v18

Carrito De 4 ruedas con elásticos finos, pudiendo servir para pasear ó llevar lo que necesite una casa, se vende barato con la guarnicion de un caballo,, para verlo calle de Corrientes número 247, y para tratar calle de Buen Orden núm. 407. o6v10.

Se vende En cincuenta mil pesos en Almagro una casita en terreno de 8 1/2 varas por 58 varas, mas un terreno al Norte 10 por 35 en diez mil pesos, por detalles calle Chavango y Ayacucho (Recoleta.) o6v11.

Muchacho Para escritorio se necesita uno en la casa calle de 25 de Mayo núm. 44. o6v8.

Ama de leche, Se necesita una buena, con urgencia, calle Santa-Fé núm. 68. o6v8.

Se necesita Un cocinero en la calle de Cuyo número 147. o6v7.

Cocinera Se necesita una en la calle de Piedad núm. 392. o6v8.

Se ofrece Un jóven para ayudante de tenedor de libros grátis pues solo es para practicar, quien se interese ocurra á la calle de Cochabamba número 50 de una á tres de la tarde. o6v19.

Se alquila La cómoda casa Cangallo 489, por informes y verla Cangallo 491. Para tratar Defensa 344. o6v7.

Canillas limpias y de superior clase y condicion. Se venden Maipú 66. o6v15

Casimires Franceses de pura lana, para trajes de hombres y niños á los precios de 28, 32 y 35 $ la vara, Victoria 304. o6v10

Se necesita Un sirviente en la calle de Moreno número 83. Escusado es se presente sin recomenciones. o6v9

Piano Se vende uno perpendicular de muy buenas voces, de estudio por 2,500 $ moneda corriente. Victoria 504. o6v9

Muger formal, Se necesita para un matrimonio, Belgrano 483. o6v8.

Piano Se vende uno por 2000 pesos: ocurrir Santa-Fé 68, entre Esmeralda y Suipacha. o6v9

Un pastor Inteligente y un agricultor. Se precisan calle de Belgrano 159. o6v8.

Se ha huido Una mucha de la calle de Uruguay 276, tiene 12 años, picada de viruela vá descalza. con vestido de percal rayado de punzó, se fué el Juéves á las 10 de la mañana.

Cocinera y mucama se necesitan, calle de Corrientes número 274 (bajos). o6v9.

Yerba paraguaya A 6 pesos libra, Tucuman núm. 415. o6v11.

200 pesos De gratificacion se dará al que entregue un perrito ñato orejas y cola cortadas, color barsino y desde el gaño te hasta el pecho blanco, en la calle de Cangallo número 199. o4v7.

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, calle Belgrano 433. o4v7.

Se alquila En casa de familia una pieza recien empapelada, calle de Cuyo 325. o7v12.

DEL TERRENO VECINO, RICAS MANZANAS A SOLO 200 $ MENSUALES; 15 MESES

CUENTO INTERESANTE DE LA MUJERCITA CUERDA

PONTEVEDRA

Hay una mujercita muy bonita todavía que no vive muy lejos de la Plaza **11 de Setiembre.**

Pueblo nuevo á formarse en el centro de las afamadas chacras, de que consta la Estancia, antes de Lezama, despues de Gahan, distante **aun menos de siete leguas** de esta.

Tiene una hijita que es joya de hermosura y cuatro hijos, tipos del honrado padre quien por ser hombre trabajador gana en sociedad con su querida esposa no solo el pan diario, sino tambien algo para ahorrar

Creciente Ciudad de Buenos Aires, y del Ferro Carril del Oeste como sesenta cuadras para el Sud entre **Moron** y **Merlo,** donde el lote mas pequeño vale $ 30,000 **al contado.**

Hace pocos dias que esta Señora madre con sus cinco tesoros pasó por la agencia **Terrenal en la calle San Martin núm. 130.**

En Pontevedra se puede comprar un lindo lote de terreno, lo mas ventajosamente situado, que consta de

Tomó sus pormenores exactos del nuevo pueblo de Pontevedra y del terreno vecino situado á menos de siete leguas de Buenos Aires como á legua y media del Ferro-carril del Oeste hácia el Sud, entre Merlo y Moron.

Quinientas varas cuadradas por el ínfimo precio de pesos **1050, á plazos de**

Estando bien enterada en todo esto, compró primero para la joya de la niña un lote de **10 varas** *de frente á una calle de* **20 varas** *de ancho por* **50 varas** *de fondo en Pontevedra y al recibir su boleto de compra en debida forma pagó la primera mensualidad de* **70 pesos** *que así abonando* **14 mensualidedas** *mas habrá asegurado á su joyita una propiedad de escelente porvenir para el dia de sus bodas.*

70 pesos cada mes por quince meses método cómodo, precio ínfimo, **quinientas vara cuadradas** del pueblo nuevo, rodeado de Chacras y montes. **mas cerca que Merlo** y á poca distancia de Moron

Tampoco se olvidó la madre de sus cuatro varoncitos, pues compró para cada uno de ellos una manzana del terreno vecino á Pontevedra, habiendose convencido completamente de que es imposible adquirir otra manzana igual tan cerca de Buenos Aires á un precio tan cómodo como son 15 mensualidades de **200** *ps. cada una.*

En 11 dias se vendieron los lotes disponibles de Pontevedra, si hay quien lo dude que pase por la calle de San Martin N° 130 en donde se pondran los libros de la venta y el registro de los compradores á su disposicion. Por esto se ha determinado

Con las coatro manzanas de sus hijos ganó para sí sola un lote de Pontevedra de **10 varas** *de frente por* **50** *varas de fondo el que está muy bien situado por estar cerca de una plaza principal.*

Agrandar el Pueblo de Pontevedra de modo que en adicion á los amplios terrenos cedidos para Plaza, Iglesia y escuelas de ambos sexos, ahora se ceden de nuevo, valiosas fracciones de terreno para

NUEVAS E IMPORTANTES

CONSTRUCCIONES

Y SEGUIRÁ LA VENTA

Este lote se le dió gratis por que así se hace con los compradores de cuatro manzanas; ademas cada manzana dá por frente con un camino sin tener que pagar el terreno de este.

En la misma razon de **70 ps. mensuales** en 15 **mensualidades** por **cada lote** de **500 varas cuadradas** á elejir en **el órden de su adquisicion;** que es una asombrada ventaja para los interesados que no tardarán **en pasar por la calle San Martin 130.**

Al comprador de seis manzanas se regalan **2 lotes de Pontevedra** *gratis, y al comprador de diez manzanas se convida con la linda yapa de una esquina y un lote, ó sea* **30** *varas por* **50** *varas.*

No hay Bañado ni en **Pontevedra** ni por sus **alrededores,** lo garanten esto, los dueños y su encargado en San Martin 130, á cada comprador, bajo las condiciones que se quiera exigir; ademas se ruega á los interesados, vayan primero á verlo para satisfacerse que

Entonces la amable madre dirijió con ternura á sus hijos estas admirables palabras:

Es tierra alta, negra, inmejorable, muy fácil á labrar; y que se presta lo mas generosamente al cultivo del maiz, del trigo, papa, legumbre, alfalfa y arboledas, **está fraccionada** en **lotes** de diez **manzanas,** cada lote, rodeado con caminos y cada manzana con frente a uno.

Muchachos, cuando dejeis de ir á la escuela y podais trabajar, si veo que sois siempre buenos para con vuestros padres, portandoos como honrados ciudadanos de nuestra República, cuna de la Libertad, os daré estas cuatro manzanas para hacer de ellas una quinta y para labrarlas juntos; por que mas vale ganar vuestro pan en el aire puro de la campaña como patrones que aquí en esta ciudad poblada de pestes, y como dependientes, de quien sabe quien.

15 mensualidades de 200 ps. compran una de estas manzanas, que así se vende por ps. 3000 en 15 plazos: á media legua mas cerca de Moron, ó aun de Merlo, no se puede comprar una igual por ps. 15,000 **al contado.**

Y á ti mi hijita te daré el lote de Pontevedra que acabo de comprar el dia de tus bodas, siempre bajo la condicion que te cases con el novio de mi eleccion; y el lote de yapa que me ganan las cuatro manzanas, lo guardo, por si acaso tuviera otra monona como tú.

Cuatro manzanas Ganan un lote de Pontevedra **Gratis.**
Seis manzanas ganan dos lotes, ó sea 1,000 varas cuadradas, **Gratis.**
Diez manzanas Ganan, esquina y lote ó sea 1,500 varas cuadradas **Gratis.**
Todo esto á siete leguas de Buenos Aires!!

Así fué que esta madre previsora aseguró el porvenir de sus hijos comprándoles con sus ahorros un lote de Pontevedra por **15** *mensualidades de pesos* **70** *y una manzana para cada varoncito por* **15** *mensualidades de* **200** *pesos y guardando para la joyita futura el lote de yapa en* **Pontevedra** *que le ganaron las cuatro manzanas.*

MAS PARA ACÁ QUE MERLO!! Y POCO MAS PARA ALLÁ QUE MORON!!

Esperamos que este cuento interesante sirva como de ejemplo para todas las buenas madres de tiernas familias, todas las ricas madrinas de tantas adoradas ahijadas, tanto como para padres y padrinos, compadres y comadres, enfin, para todos los que lean esta anécdota y que no tarden en pasar entre las horas **9** *y* **6** *por la* **AGENCIA TERRENAL, EN 130 SAN MARTIN 130.**

Planos de Pontevedra Y del terreno vecino estarán siempre á la disposicion de los interesados. Como tambien la libre inspeccion de los libros de venta y del registro de los compradores, ademas se darán boletos de ida y vuelta en coches de

MERLO Á PONTEVEDRA

EN LA AGENCIA

LA TERRENAL

130-SAN MARTIN-130

Horas de despacho de 10 á 5.

PONTEVEDRA, MENSUALIDADES; 70 PESOS POR MES EL LOTE, EN 15 MESES

GRAN REMATE

¡POR CUENTA DE SEGUROS!

DE ARTÍCULOS DE MERCERIA Y FERRETERIA POR CANTIDADES

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

EL VIÉRNES 10

Á LAS DOCE EN PUNTO

DETALLES EN LA SECCION CORRESPONDIENTE

POR HIDALGO Y TORRES

REMATADORES

Dictionaire des sciences et des arts par Gunnier 3 vol. 50 ps. éloges historiques, par Cuvier 3 vols. 45 ps. le bon jardinier 20 ps. l'univers 3 vols. 45 ps. œuvres de D. Jouy 36 vols. 90 ps. histoire naturelle physiologie et anatomie comparée par Camper 3 vols. 40 ps. physiologie des passions par Alibert 2 vols. 30 ps. traité de la chaleur par Peclet 2 vols. 20 ps. revue médicale 50 vols. 250 ps. de la peine de mort par Guizot 20 ps. les hommes et les mœurs aux Etats-Unis par Hamilton 2 vols. 20 ps. de la richesse et de l'impot par Bailleul 10 ps. histoire ancienne par Rollin 20 vols. 50 ps. guide de l'arpenteur par Lefevre 10 ps. traité de mécanique par Deschanal 20 ps. incyclopédie méthodique 4 vols. 20 ps. agriculture pratique par Sinclair 2 vols. 30 ps. traité de botanique 10 ps. les quatres concordats par de Pradt 4 vols. 40 ps. dictionaire de chimie 4 vols. 40 ps. essaie analytique sur l'air pur par Mietherie 2 vols. 30 ps. incyclopédie moderne 3 vols. 50 ps. tableau du régne végétal par Ventenat 4 vols. 30 ps. caravan des morts par Fouinet 2 vols. 30 ps. Potosí 103. 58 O. 23 p.

Sombrillas y abanicos de todas clases, Au Bengali, calle Florida número 35. o1v8

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

MAURICIO BLANCO Y Cª.

REMATES DE TODO JÉNERO

Se reciben mercaderias. Se adelanta dinero, etc

HORAS DE DESPACHO DE 9 Á 5 DE LA TARDE.

DEFENSA 5, EN EL PATIO

BUENOS AIRES

La revolucion de Lima

Por D. Héctor Florencio Varela

Un tomo ricamente encuaderno y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna,* á 30 pesos moneda corriente. o1v30

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 143, para tratar Potosí número 286. o3 per.

Nicolas ZOLEZZI, Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á pe 2 la tarde. perm.

Bartolo Sifredi MAESTRO albañil, ofrece sus servicios en el ramo de albañileria, ocúrrase á la calle Zeballos número 351. s25v9o

Mucamo y mucama se necesitan en la calle de la Defensa N.° 133½, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. s28 v7o

Casa hermosa De 16 piezas y demas para negocio ú hospedaje ó familia grande se alquila en la calle Defensa la esquina que sigue la de Bropon. o4v7.

Se vende Una hermosa casa construida á la moderna calle de Ayacucho núm. 121 para tratar ocurran calle de Cangallo núm. 664. o4v7.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin griego etc. etc. Potosí 103. 61-o4v8.

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER FILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARIS

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FÁBRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.

Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO D. LUSSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos apareciendo para votar—El fraude en Canelones—El Escrutinio—Las Eleciones—Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—Interesante discurso del Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Borjes por Saavedra—El prolífico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los 90,000—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografia de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1/2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—Mártes, Juéves y Sábados, á las 5 de la tarde.
Vapor SILEX—Sale los—Domingos.

Para Santa-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedios y entrando á la laguna de San Pedro.
Vapor PRIMER ARJENTINO
Sale los Viérnes, por el tren de las 9 45
Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.
El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.
El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la linea del Alto Paraguay
Salen el dia 6 de cada mes.
Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente itinerario:
Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.
Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.

Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1/2.

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias. a20 pmr.

PROPUESTAS

En la agencia LA TERRENAL, S. Martin 130, se reciben propuestas hasta el dia 15 de Setiembre, para la construccion de una Capilla y casa para escuela en el nuevo pueblo de **Pontevedra**, Partido de Merlo.

En dicha agencia se pondrán de manifiesto á los proponentes los planos á que deben sujetarse tales construcciones.

Ocurrir de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se ofrece Un hombre formal tipógrafo, para encargarse de alguna imprenta en el interior ó bien para trabajar en ella, que sea para Mendoza ó San Juan, pudiendo desempeñarla bien, á mas como dependiente, es un exelente laborero de minas habiendo ejercido este trabajo por algunos años en Copiapó (Chile) ó como mayordomo de estancias. Las personas interesadas pueden ocurrir á esta imprenta, con las iniciales—J. D. C. s30v30

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha nó? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. o1v15

Muchacha En la calle Zeballos número 322½ se necesita una para cuidar un niño de tiempo. s26v9o

Au petit Alejo Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, Pozos 146 darán razon. s30v7

Gran corralon de maderas de S. Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay un surtido de maderas duras, cal, yeso, tierra hidráulica, piedras de vereda de todas clases, baldozas de id, tejas francesa, ripias, pizarras para techo, postes de ñandubay, carbon de piedra, listones para corral, baldozas de mármol, mosaico para piso, tirantes de pino, id tirantillos de madera dura, pino de tea, rople, fresno, cedro, spruce, caoba. En fin un diluvio de articulos del ramo, que seria imposible detallar. per.

Bravo D. Sebastian Se venden de parras de uva de buena clase, ocurrir Zeballos número 351. o1v9o

Es buena moza! Cuando paseis por la calle de Zeballos, y lleveis un calzado de la Botería del Cub del Progreso, Perú número 63, abajo de los salones del mismo Club, allí hay para ustedes. 29v30

Ojo y mucho ojo Se necesitan comprar un par de jaulas de fuerte construccion, para colocar dos pájaros recien venidos de Europa, se prefieren que sean del taller Venezuela. Ocúrrase Zeballos número 349½. o6v10

Jaime Vilar Maestro albañil, ofrece sus servicios en el ramo de albañileria. Vive en la calle Salta número 389. s23v9

¡Atencion! Recomendamos á los aficionados á cazar pájaros, la célebre pega-pega que se ha recibido, y se vende en la calle de Zeballos entre Comercio y San Juan, casa que tiene un molino de viento con una estrella á un costado. s29v29o

Ladrillos de fuego!! Se vende en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo. s30v30

Tirantes de madera duras, id tea, id pino, se vende en el acreditado corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. s29v14o

En Montevideo En la calle de Piedras número 53: fonda italiana del Vapor, se desea saber el paradero de D. José Fontecha español y de oficio carpintero.—*Su hermano.* n38 s27v5o

Chancheros alerta y especuladores, laboracion de tripas lavadas y secas, la de salchichon á 20 pesos la arroba, la de chorizos á 40 id, id salchicha, embutido y secas á precios convencionales corrales al potrero de D. Manuel Coronel. s29v8o

Cartoneria Italiana de Juan Raffo, calle Suipacha número 200 se hace todas clases de confecciones, bordados, paypartú, de géneros de confitería, botica, tienda, joyeria y banderitas. s29v19o

Tijeras de esquilar, se vende en el acreditado corralon de Casares, Plaza 11 de Setiembre. s29v9o

Semilla de alfalfa, hay gran cantidad en el depósito, calle de Chacabuco número 61 al lado del Teatro Alegria. o2v15

Maderas De todas clases, tirantes de urunday y quebracho, y mil otros articulos, se vende en el corralon de Belgrano Lima número 55. s50v9

Se vende Un billar nuevo con uso solo de 40 dias, Méjico 171 esquina á Piedras. o4v7.

A 58 leguas de la capital de la República. A 18 leguas solo de Santa Fé. Rodeada de colonias. Se halla la floreciente colonia San Antonio.

Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 40 $ manzana, á 2,000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el ferro carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estas dos industrias van á cambiar aquello.
Por planos y datos, Bolivar 74.

Eduardo J. Carballo.

DE LA EST. CION SALAS
A 22 cuadras: manzanas á 800 $ m/c. pagaderas de 80 pesos mensuales.

DE LA EST. CION LAS HERAS
A 28 cuadras: manzanas á 700 $ m/c. pagaderas de á 70 pesos mensuales.

DE LA ESTACION ZAPIOLA
A 8 cuadras: manzanas á 1.000 $ m/c. pagaderas en décimas partes mensuales, 100 pesos al mes.
Escrituras grátis, Bolivar 153.

Zavaleta y Carballo.

MANZANAS DE TERRENOS

A 20 PESOS M/C.

A 3 leguas de la via férrea á Rio Cuarto, terrenos altos y magníficos, **de balde**, pues con solo 1000 $ m/c. se adquieren 50 manzanas, pagaderas en diez mensualidades de 100 pesos al mes.
Escrituras grátis, Bolivar 153.

PRONTO QUE SE ACABAN

Zavaleta y Carballo.

QUINTAS DEL PUEBLO

FERRARI

Magníficos terrenos para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo, tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagaderos de á 60 pesos al mes.
Por planos, Bolivar 74.

E. J. Carballo.

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS PLATEADOS

NORTE-AMERICANOS

Tan notable por la variedad y el gusto, quo no trepidamos en asegurar que no ha venido hasta ahora un surtido semejante, á la América del Sud.

Su calidad er tan superior que vendemos con garantia, de que nunca se pondrán los objetos negros ó amarillos.

Invitamos á todos, quieran ó no comprar, á pasar á ver estos objetos de arte á la

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76---SAN MARTIN---76

Que no introducen los artículos que por su inferioridad ó mal gusto no tienen venta en las fábalcas sino que elige entre los mejores productos de esas fábricas, los mas bellos objetos, de gusto mas modernos y de mejor calidad. Los que quieran hacer un lindo obsequio, tienen una brillante oportunidad.

La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. N. 36 Set. 19 v. 50.

Casas y terrenos

Los corredores que firman tienen para vender las siguientes casas y terrenos. Una hermosa casa calle de Rivadavia núm. 681 dá una gran renta y tiene 17 piezas con 40 varas de fondo; casa calle Florida con 9 piezas y demas oficinas, casa Venezuela 495 con 10 hermosas piezas, buen fondo, todos los umbrales de marmol y el piso id y demás oficinas con algibe, pozo de valde y todo embaldosado, casa calle Pozos entre Venezuela y Belgrano, 7 piezas bien construidas y toda embaldosada, gana un hermoso alquiler, casa calle de Pozos 160 con 3 piezas y demas oficinas, casa colle de Córdoba entre Junin y Andes. 9 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas; casa calle Cangallo 572 con 8 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas, calle de Córdoba con 11 varas de frente por 56 de fondo, 6 piezas y demas oficinas, casa Venezuela entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle San Juan entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle Venezuela 4 piezas, 2 patios, aljibe, sótano y demas oficinas, casa calle de Chile esquina Pozos 19 varas frente por 36 fondo, 3 piezas porton y demas oficinas, terreno Venezuela entre Pozos y Sarandí 11 varas fte por 58 y medio fdo, terreno calle Lorea entre Estados Unidos y Europa 46 vrs fte al Este por 38 fondo, terreno calle Estados Unidos y Pichincha (esquina) 20 vrs fte por 40 de fondo, terreno calle de Cuyo entre Rio Bamba y Ayacucho 8 vrs frente por 22 de fondo, terreno calle de Comercio entre Entre Rios y Pozos 22 vrs fte 68 fondo con 2 piezas, terreno calle de Junin entre Tucuman y Temple 8 y media varas frente al Este 30 fondo con 5 piezas nuevas, terreno calle de Parque entre Callao 15 vrs frente por 30 fndo, terreno calle Temple entre Larrea y Azcuénaga 12 varas fte por 42 fndo cercada de pared, terreno calle Santa Fé esquina Azcuénaga 10 varas frente al Norte por 27 fdo, terreno Victoria pasando calle Rioja, 22 varas frente por 70 fondo con 4 piezas regulares, terreno calle Saavedra entre Belgrano y Moreno 18 varas fte al Oeste por 73 fdo, terreno calle Moreno esquina á Catamarca de la estacion Caridad 2 cuadras al centro, 30 varas fte á la calle Moreno por 40 fdo, terreno calle Belgrano y Zeballos 19 varas frente á Belgrano 52 fondo a la de Zeballos haciendo una hermosisima esquina, terreno calle Santiago del Estero antes de llegar á la de Cochabamba 70 vrs fte por 60 fdo, vendiéndose muy barata por ausentarse su dueño, casa hermosa en Flores de la Plaza 3 cuadras, 2 del mercado en la calle Union 20 varas de frente por 68 fdo, 6 piezas grandes y demas oficinas y lista para habitar, se vende sumamente barata siendo una pichincha para el que la compre; casa calle de Córdoba entre Garantias y Callao 9 vrs frente 64 fdo 7 piezas 1 galpon y demas oficinas todo muy barato, dos casitas calle de Europa 9 cuadras de la plaza venden muy baratas, terrenos en San Ysidro, 2 muy hermosos á una cuadra de la estacion en el punto mas lindo de la costa, tienen cada uno 20 varas fte 60 de fondo se venden separadas ó juntas á gusto de los compradores siendo esta la mejor oportunidad de hacerse de un terreno el mejor lote que puede comprarse por mu poco dinero. Mas pormenores—Gomensoro y Ca—Victoria 62—En la misma casa se da dinero á intereses módicos. a16 per.

A las familias

VERDADERA Y GRAN ECONOMIA

Remitidos

Gratis y á domicilio articulos de primera clase garantidos

Almacen de Ramayon y Ca

7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22	rls	libra
Id id americana selecta	3	$	id
Arroz Glacé	1 12	rls	id
Aceite Plagnol embotellado	9	$	bot.
Velas de estearina	4 1/2	id	paq.
Kerosene brillante	2	id	c'art
Id id por lata	65	id	lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8	id	libra
Galletitas inglesas surtidas	10	id	lata.
Id id id	15	id	id
Velas de gas	5	id	paq.
Jalea de membrillo	8	id	lata.
Vino Oporto, garantido	15	id	bot.
Id id Jerez id	15	id	id
Coñac Martell legítimo	20	id	id
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35	id	caja.
Té de los Chinos, tarro de 1 id	20	id	tarro
Id Congo, suelto	15	id	libra
Id id fino	20	id	id
Chocolate español	10	id	id
Bacalao muy fresco	3	id	id
Dulce de leche de Mendoza	12	id	id
Garbanzos grandes de Castilla	4	id	id
Almidon muy fino (especial)	20	rls.	id
Peras de Mendoza para dulce	4	$	id
Choclo fresco en tarro de 2 libra	10	id	id
Tomates enteros id id 2 id 12	12	id	id
Arroz superior	1	$	id
Sardinas en aceite	4	id	lata
Dulce de Naranja del Brasil	10	id	tarro

Y un surtido general de articulos del ramo, todo á precios módicos.

Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economia positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo nemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias.

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1840 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.

Desconfiese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cramwll, de Cárlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) a16—p.

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por

2,500 pesos m/c.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos m/c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un métedo enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del públioo soore un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

FOTOGRAFÍA

DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el infimo precio de 120 $ m/c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16—p

LOS DENTISTAS

LOS DENTISTAS

AMERICANOS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distiguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de lacienca, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108—MAIPÚ—108 s10-p.

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legítimos, mas equisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador,** entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermana nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Mombacillac,** se encuentran por *MAYOR Y MENOR* en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se dignen ricamente surtidas. 42 s25v25o

Caballo perdido Se desapareció uno el dia 27 del corriente, saino, malacara, sin ser herrado, el que lo entregue ó dé noticias se le dará una grandiosa gratificacion en la casa calle Suipacha número 261. s26v8o

BANCOS

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500,000
Capital suscrito........libs 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« —« « Ambrosio P. Lezica.
« —« « Carlos P. Lumb.
« —« « A. U. Makinlay.
« —« « Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente	4	p% al año
Con 7 dias de articipacion	5	« «
Se abona á 60 dias fijos	5	« «
Se abona á 90 dias fijos	6	« «

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudadesdel mundo.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral
Dura 20 años y 17 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral
Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral
Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolos titulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su execion de gravámen ó los gravámenes que con ser levantados simultaneamente que se constituya ya el crédito hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trismestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédulas—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia, Calle de San Martin N. 111.

José M. Lafuente.
Secretario.

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	6 %
A plazo fijo de 30 dias	6 %
« 60 «	7
« 90 «	8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente......... 15
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Buzdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Dasde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5
Mayo 21 de 1873.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35

PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista . 7 p.% al año
" con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 69 á 90 dias... 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . . 9 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General D. Pedro S. Lamas | Delegado del Gobierno D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux. | Dr C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff | Decio Nulli
Cruz Benavides | Jaime Llavallol
| Carlos Pecher
Inspector General— | Oscar Levy

Seccion beneficios mutuos

Julio 1.º de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos	á	6 meses	10 p.%
Idem	á	9 id	11 p.%
Idem	á	12 id	12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p.% pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado en la Tesoreria de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, avisa al público que la gerencia de este establecimiento en esta ciudad, queda esclusivamente á cargo del infrascripto.—G. E. Maschwitz. s27v7o

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un nuevo surtido de ropa hecha alta novedad, jacquet de casimir negros finos 250 $, id negros y de color 150, trajes de casimir de color 240, jacquet de paño merino 60, id de lustrina 50, sacos de casimir última moda 140, pantalones de casimir negros 80, id de color 70, chalecos de casimir 30 y 35, cortes de casimir pura lana y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos Belgrano 438. o4v7.

Mucama inglesa Se ofrece una para comedor, tiene buenas recomendaciones, ocurrir á la oficina de *El Argentino*, Piedad 117. n58 o3v9

CÁRLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10½—SUIPACHA—10½

s10 p.

CONSULTACIONES

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Núm. 144 1/4 (altos), sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovijente su hijo, El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires en lo criminal, Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita á D. J. M. Nuñez, para que en el termino de nueve dias, á contar desde la fecha se presente ante S. S. por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones en un sumario que se instruye sobre el delito de rebelion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse. Buenos Aires, Octubre 2 de 1873. Raimundo Munita. o6v15

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como heredero ó acreedores, á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los conyuges D. José Maria Peralta y D.ª Rosaria Pavon, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, se presente á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones.—Junin, Setiembre 25 de 1873. Tomás Saavedra. o6v6n

—

Por disposicion del Sr. Provisor canónigo dignidad D. Angel Brid, se cita llama y en plaza por el término de seis dias á contar desde la fecha á Da. Manuela Fonteboa á fin de que se presente á estar á derecho en la demanda que sobre divorcio há entablado su esposo don Anjel Perez.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1873.—José Domingo Urien.—Escribano pubuico y Secretario. o6v12

—

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se haga saber á D. Féliz Rivera y D. Juan B. Lubre ó sus herederos que se va á espedir por el Escribano Lagos para ser agregado á la testamentaria de D. Tomás San Martin con testimonio de la escritura de renta que Rivera otorgó á favor de Labrea en 1816 de un terreno en la prolongacion de la calle de Santa-Fé, inmediato á la pólvora y que si tienen alguna objeccion que hacer, lo verifiquen dentro de tres dias.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1873.—Faustino Miñones. o6v12.

—

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Dn. Juan E Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. César Cechi, presenten al síndico D. Eulojio Cuenca dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregar de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup como lo establece el inciso 2.º del art. citado.—Buenos Aires, —Octubre 1.º de 1873.—Eujenio Blanco, Escribano Secretario. 55-o2v20.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Lais Beláustegui ha dispuesto en los autos que se siguen á Da. Maria de la Cruz Casares, y Valiente con la testamentaria de D. Cárlos Sandobal sobre entrega de haberes hereditarios, que se cite á D. Anacleto Valiente á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya sitacion se hace en virtud de lo dispuesto en el art. 6 titulo 8 sesion 1ª lib. 1º del Código Civil.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Francisco Raggio—Escribano Público. o1v30.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Alejo Rodriguez, ó á sus herederos á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir las acciones que crean tener á un campo ubicado en San Antonio de Areco.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Secretario. Defensa 74. o1.º v30.

—

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del vecino de este partido D. Juan Trigaray, se presenten en este Juzgado dentro de dicho término, á justificar sus acciones y derechos, y de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por la ley.—Merlo, Setiembre 20 de 1873. Angel M. Rodriguez. o1v30

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y enplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Rodriguez y Da. Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores pare que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873—Carballo. o1v2n

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Mariana Vertiz para que dentro del término de seis dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á estar á derecho y contestar la demanda que Doña Eloisa Martinez ha entablado contra la sucesion de D. Juan Vertiz sobre derecho hereditario y cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.—Félix Sagasta. 49-s30v30o.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Alejandra Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1873—Félix Sagasta. 50-s30 v30o.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lafrauconi, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembres 18 de 1873.—Saturnino Garcia. s26v26o

—

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D, Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Esponda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 23 1873—*Gregorio V. Carballo.* v.35 s20—30p.

—

De orden del Dr. Don Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Ocampos, y Da. Paula Vera, (cónyuges) á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1873.—*Pardo.* n34 s19v19o

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gomez y D.ª Rosa Gomez de Dávila, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar, Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.—Manuel A. Victorica. s22v18o

—

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui; ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se considereren con derecho á una fraccion de terreno situada en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco, compuesta de seis varas de frente al Sur por cuarenta y cuatro de fondo, linderos: por el Oeste con otro terrenos de propiedad de don Manuel Naveira; cuya fraccion ha sido denunciada por dicho Naveira como propiedad municipal; para que dentro el término de 30 dias contado desde la publicacion, se presenten por ante dicho juzgado y secretario que suscribe (Defensa 74 3º. patio) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873.—Manuel A. Victorica. Escribano Secretario.— 24 s10-10 o.